

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

54 · OCTUBRE 2013

REVISTA

FUNDACION
1 MAYO
1988-2013

25

estudios y cultura



Juan López Gandía | Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia

La sostenibilidad de las pensiones

Rodolfo Benito | Salir de la recesión no es salir de la crisis

Gabriel Flores | El paisaje político alemán después de las elecciones

Alvarez, Luengo y Uxó | Trabajo decente y crecimiento basado en salarios

Entrevista a Federico Mayor Zaragoza: 'Estamos ante el gran dominio militar, energético y comunicacional'

Carmen Rivas | Presentación del Foro por la Cultura

Francisco García | LOMCE, una ley regresiva y segregadora que no va a resolver los problemas educativos

Isaías Barreñada | Tres años después: transiciones, contrarrevoluciones y guerras civiles en los países árabes

Antonio Domínguez Sánchez | Represión blanda, discriminación legal y burorepresión del sindicalismo de clase¹

SECCIONES:

- Centro Documentación y Biblioteca
- Agenda y actividad FIM
- Cronología sociolaboral
- Migraciones
- Actividad parlamentaria y legislativa
- Igualdad de género
- Reseña jurídica
- Fundaciones y Servicios de Estudios
- Los datos tienen la palabra
- Lecturas recomendadas

REVISTA 'ESTUDIOS Y CULTURA' | **Directora:** Laura Arroyo Romero-Salazar. **Consejo de Redacción:** José Babiano, Ramón Baeza, Rodolfo Benito, Jesús Cruces, Bruno Estrada, Ana Fernández Asperilla, Pepe Gálvez, Amaia Otaegui, Carmen Rivas, Fernando Rocha, Elvira S. Llopis, Juan Vargas. **Fundación 1º de Mayo.** Centro Sindical de Estudios de CCOO. C/ Longares, 6. 28022 Madrid. Tel.: 913640601. Fax: 913640838 | www.1mayo.ccoo.es | 1mayo@1mayo.ccoo.es. **ISSN:** 1989-4724

Rodolfo Benito | Presidente Fundación 1 Mayo

Salir de la recesión no es salir de la crisis

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 generalizan la devaluación interna del país. No son los presupuestos de la recuperación, son los del estancamiento con índices como el del desempleo que son propios de un país en una situación de gran depresión. Salir de la recesión no es salir de la crisis.

Insistir en las mismas políticas, fracasadas en lo económico e injustas y demoledoras en lo social, es pura ideología.

Empleo, pensiones, protección a las personas, sector público, inversión pública, investigación, educación, sanidad, dependencia..., vuelven a estar en el centro de unos presupuestos que son los de la continuidad en los ajustes.

Seguir apostando por una política basada en la caída de los salarios, tanto en el sector público como en el privado, está provocando no solo una redistribución injusta de la renta, sino además un lastre para un proceso de recuperación económica con creación de empleo.

La propuesta de reforma de las pensiones supone una brutal caída del poder adquisitivo de los pensionistas y un serio golpe también a la solidaridad intergeneracional que esta viviendo un importante vuelco convirtiéndose los recursos de las personas mayores en sustento familiar y en ocasiones único, de manera cada vez más acusada.

Hoy el 26 por ciento de los hogares tiene como persona de referencia una persona jubilada o con una pensión distinta a la de la jubilación.

En la encuesta de presupuestos familiares de

2012, el gasto medio por hogar fue de 28.152 euros en 2012, un 3,4% menor que en 2011. El único segmento de la población que incrementó ligeramente el gasto fue aquel donde el sustentador principal era un jubilado o retirado, concretamente un 0,8%.

De otra parte la reducción del número de beneficiarios del sistema de protección por desempleo y de la tasa de cobertura de desempleo, así como las políticas de recorte contribuye al aumento de la población en riesgo de pobreza o exclusión social.

Al igual que los recortes en sanidad, educación y dependencia, se están traduciendo en una significativa reducción de los recursos materiales disponibles para una parte cada vez más significativa de la población, junto a ser una operación de vaciado del Estado del Bienestar en nuestro país.

Sostiene Juan Laborda economista y miembro del Consejo Asesor de la Fundación 1º de Mayo que la mayor vulnerabilidad de los presupuestos actuales es el cuadro macroeconómico. Para elaborarlo el actual ejecutivo se ha basado en el consenso promedio del panel de FUNCAS, la Fundación de las Cajas de Ahorro, y que prevé un repunte del PIB del 0,7% para 2014. Se trata del mismo consenso que no anticipó la crisis sistémica que se nos venía encima en 2008, que no previó la doble recesión en la que entró nuestra economía en la segunda mitad de 2011, que, no entenderá la segunda fase de la Gran Recesión en la que entraremos en 2014 que nos llevará a una triple recesión. ✓



Juan López Gandía | Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad Politécnica de Valencia

La sostenibilidad de las pensiones

La presentación del anteproyecto de reforma de las pensiones de 2013 tras el Informe de los expertos sobre el factor de sostenibilidad obliga de nuevo a debatir sobre la viabilidad futura del sistema de pensiones español, su sostenibilidad, como ya ocurrió a mediados de los años noventa y sin que hayan variado apenas los términos de la cuestión. Ahora aparece en un contexto nuevo, consecuencia del déficit público y de las altas tasas de paro como consecuencia de la crisis económica. La memoria lo manifiesta claramente: la Seguridad Social se enfrenta a diferentes riesgos que ponen en cuestión su viabilidad y sostenibilidad financiera en el medio y largo plazo, debido a razones de tipo demográfico (niveles bajos de natalidad y elevación prevista de la esperanza de vida), como de tipo económico, acrecentado en los últimos tiempos por la persistente crisis económica que venimos padeciendo.

La adopción de duras medidas en el campo de las pensiones es utilizada, además, como símbolo cara a los mercados internacionales y además viene exigida como contrapartida al rescate de facto en que se encuentra España y por libros de diversos colores de la Comisión Europea sobre

las pensiones (libro Verde, 2010, libro Blanco, 2012 «Informe de envejecimiento 2012» o «Adecuación de las pensiones en la UE 2010-2050»).

El horizonte temporal que inspiró la reforma de 2011 se iniciaba en 2027 y llegaba hasta 2050 ya que según el INE (2010) la esperanza de vida media subirá 2 años y medio (de 20,13 a 22,12)

La adopción de duras medidas en el campo de las pensiones es utilizada, además, como símbolo cara a los mercados internacionales y además viene exigida como contrapartida al rescate de facto en que se encuentra España y por libros de diversos colores de la Comisión Europea.

entre 2027 y 2047 y la jubilación de las cohortes del "baby boom" se traducirá en un mayor número de ancianos. La exigencia de reformas profundas se basa fundamentalmente sobre las presuntas certezas de las proyecciones de gasto derivadas casi automáticamente de esquemas demográficos actuariales, jugando un papel se-

cundario la eventual búsqueda de ingresos para hacer frente a su incremento lo que lleva directamente a la adopción de medidas para reducirlo. Es decir, al poner en segundo plano los factores ligados a la creación de riqueza y su distribución, y a la evolución del PIB y del mercado de trabajo se da un presunto fundamento técnico a opciones que son ya de entrada valorativas.

Cabe en primer lugar discutir o dudar sobre el argumento de la inexorabilidad demográfica y de la esperanza de vida. Las proyecciones que se hacen sobre lo que sucederá en 2040 o 2050 contienen un riesgo importante de error que induce a potenciales fallos pues, como dice el demógrafo Fernández Cerdón, *“el que proyecta está influenciado por lo que sucede ahora, por lo que proyecta sobre lo que está viviendo en este momento”* sin tener en cuenta cómo la economía pueda influir en la marcha de la demografía. De nuevo como en los años noventa sólo se habla de baja natalidad y nada de inmigración. De otra parte, las variables que inciden en el futuro de las pensiones no son únicamente demográficas, por muy ciertas que puedan parecer, sino que influyen también de manera importante el crecimiento del PIB, de la productividad y del empleo, por muy inciertos que se presenten. La esperanza de vida, la pirámide de población y la proporción entre activos y pasivos, que se debe en gran parte a la destrucción de empleo por la crisis, no son las únicas variables sino que hay que tener en cuenta también la evolución de la renta per cápita y su distribución, la productividad, del nivel de los salarios y, por tanto, de la participación de los salarios en los ingresos totales.

Valorar, por tanto, sólo desde el punto de vista contributivo la relación futura entre activos y pasivos sin tomar en cuenta la creación de empleo presupone que se deja intacto el sistema de cotización mediante cotizaciones, e incluso su regulación actual. Si se consideran las actuales cotizaciones sociales como fuente exclusiva de financiación de las pensiones y sin modificación alguna, no encontramos entonces otra salida que la disminución de las prestaciones.

Ni se contemplan cambios en el propio modelo contributivo, afectando a los ingresos, a las cuotas, porcentajes, destopes, ni la búsqueda de nuevos ingresos de tipo fiscal, sino que la financiación de la Seguridad Social parece limitarse,

como si de una compañía de seguros se tratara, al modelo estrictamente contributivo. Se olvida el mandato constitucional de mantener el sistema de Seguridad Social por todos los poderes públicos. Al contrario, se concibe como un sistema cerrado que debe autofinanciarse y aislado económicamente de la Hacienda Pública, cuando son todos los recursos del Estado los que tienen que hacer frente a la totalidad de los gastos de ese Estado, también a las pensiones. La separación entre Seguridad Social y Estado es meramente administrativa y contable pero no económica y, mucho menos, política (Bernat, Monereo).

Y este aislamiento del sistema fiscal es todavía más grave si se tiene en cuenta que la presión

Al poner en segundo plano los factores ligados a la creación de riqueza y su distribución, y a la evolución del PIB y del mercado de trabajo se da un presunto fundamento técnico a opciones que son ya de entrada valorativas.

Hay que tener en cuenta también la evolución de la renta per cápita y su distribución, la productividad, del nivel de los salarios y, por tanto, de la participación de los salarios en los ingresos totales.

fiscal en España es mucho más baja que en Europa y que el gasto social es también más bajo. Estamos aún lejos de la cifra en torno a un 13,5% que se dedica hoy en la Unión Europea al gasto en pensiones. No es la pirámide de población, ni el incremento de la esperanza de vida lo que amenaza la sostenibilidad de las pensiones, sino la insuficiencia de nuestro sistema fiscal, presa del fraude y de las continuas reformas regresivas acometidas por los distintos gobiernos que ha llevado a que la presión fiscal de España sea la más baja de la Europa de los quince (32,4%), inferior incluso a Grecia (34,9) y a Portugal (36,1).

Para abordar la futura situación de problemas de viabilidad y sostenibilidad del sistema actual de pensiones la reforma de 2011 afectó profun-

damente a los parámetros de cálculo de la pensión operando ya con un factor de sostenibilidad, el demográfico, aunque no de carácter automático, sino predefinido. Esta reforma ya contiene instrumentos que reducirán la cuantía media de las nuevas pensiones con respecto al sistema de cálculo previo, acortando también el periodo global de cobro al retrasar la edad de jubilación. La ley 27/2011 dejaba abierta la vía a futuras reformas a partir de 2027 como consecuencia del llamado factor de sostenibilidad de modo que a la vista de los resultados derivados de la aplicación de la ley se pudiera establecer un diagnóstico mucho más preciso y acotado en el tiempo sobre los problemas efectivos de sostenibilidad presupuestaria del sistema de público de pensiones previendo revisiones cada 5 años, utilizando a este fin las previsiones realizadas por los organismos oficiales competentes. Y no contemplaba en absoluto ninguna modificación en los criterios a tener en cuenta para la revalorización de las pensiones.

Sin embargo, desde el gobierno actual y desde diversos ámbitos económicos con fuertes intereses se ha aprovechado la coartada de la crisis económica y de las exigencias europeas para adelantar la determinación y la aplicación del factor de sostenibilidad e introducir nuevos criterios para la revalorización de las pensiones.

La masiva destrucción de empleo provocada por la crisis de un modelo productivo erróneo y la devaluación interna consecuencia de la reforma laboral, con bajada de salarios, han provocado un desequilibrio coyuntural entre ingresos por cotizaciones y gastos en prestaciones contributivas que ha obligado a recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad Social en 2012. La dureza de la crisis a causa de las políticas gubernamentales de austeridad sería la excusa para forzar el adelanto de una reforma prevista en 2027 y preparar el terreno para que la sociedad la acepte.

Pero vincular la viabilidad del sistema público de pensiones a la coyuntura actual de crisis no parece justificable ni tampoco razonable. El hecho de que los ingresos por cotizaciones sean en este momento inferiores a los gastos en pensiones, si indica algo es que lo insostenible es la caída de los ingresos debida a la recesión, y que, por extensión, lo verdaderamente insostenible es la propia recesión. En ningún caso se puede



Y este aislamiento del sistema fiscal es todavía más grave si se tiene en cuenta que la presión fiscal en España es mucho más baja que en Europa y que el gasto social es también más bajo. Estamos aún lejos de la cifra en torno a un 13,5% que se dedica hoy en la Unión Europea al gasto en pensiones.

Desde el gobierno actual y desde diversos ámbitos económicos con fuertes intereses se ha aprovechado la coartada de la crisis económica y de las exigencias europeas para adelantar la determinación y la aplicación del factor de sostenibilidad e introducir nuevos criterios para la revalorización de las pensiones.

afirmar que la viabilidad del sistema de pensiones puede estar siendo “*seriamente cuestionada*” por la severidad de la crisis económica. Lo que está en cuestión es la política económica seguida.

El gobierno, sin embargo, siguiendo el Informe del Comité de expertos plantea definir y aplicar ya el llamado ‘factor de sostenibilidad’ del sistema público de pensiones sin esperar al plazo establecido en la ley 27/2011 con el fin de rebajar la pensión media al asociarla a variables demo-

gráficas más restrictivas, como la esperanza de vida, de manera que la aplicación de este nuevo factor dará lugar a una pensión inicial que irá disminuyendo respecto a su base reguladora. Además, lo que es especialmente gravísimo, plantea no revalorizar anualmente las pensiones actuales en función del IPC, como hasta ahora, sino sobre la base de un nuevo índice menor que la inflación, y no garantizando el mantenimiento de su poder adquisitivo. La revalorización de las pensiones ya no se vincularía sólo al IPC sino también a otros indicadores que engloban tanto variables demográficas como económicas.

Al recorte derivado de la reforma de 2011 se añadiría ahora el derivado del factor de sostenibilidad, y de los nuevos criterios a aplicar a la revalorización de las pensiones (que supone el 27 % del gasto en pensiones).

Con el factor de sostenibilidad se desvirtúa la solidaridad generacional propia de los sistemas de reparto para introducir criterios más propios de los sistemas de capitalización, como la esperanza de vida lo que lleva a tratar de manera desigual a personas que como consecuencia del aumento de la esperanza de vida van a percibir prestaciones del sistema de pensiones durante un número de años muy distinto. De este modo resulta alterado el pacto generacional, que nunca se ha basado en la esperanza media de vida, entre jóvenes y ancianos, sino entre trabajadores y pensionistas. Pero lo más grave es que se trata de una pretendida justificación demográfica sin más para que la pensión inicial vaya disminuyendo respecto a su base reguladora, como consecuencia de que la pensión se disfrutará durante más tiempo al aumentar la esperanza de vida. El resultado es una reducción acumulada y progresiva de aproximadamente un 5% cada década.

Respecto de la revalorización anual se fija un suelo del 0'25 y un techo, el IPC más el 0'25 como máximo, teniendo en cuenta un periodo anterior y posterior al año de referencia (para evitar cambios coyunturales muy pronunciados), los ingresos y gastos del sistema y las previsiones sobre los mismos. Con el nuevo índice, el resultado posible es, al menos, la pérdida de poder adquisitivo, si la inflación no se modera y si no se recuperan los ingresos. Y además no se garantiza que lo perdido en épocas de crisis se recupere en épocas de bonanza, lo que no necesariamente debería ser así, aunque no se ligue la

revalorización sólo al IPC. Además parece dejar demasiados espacios a la discrecionalidad gubernamental. Su aplicación a pensionistas actuales, por otra parte, puede ser inconstitucional, pues supone aplicar retroactivamente un nuevo régimen jurídico que va más allá de las medidas coyunturales y provisionales de congelación o

El hecho de que los ingresos por cotizaciones sean en este momento inferiores a los gastos en pensiones, si indica algo es que lo insostenible es la caída de los ingresos debida a la recesión, y que, por extensión, lo verdaderamente insostenible es la propia recesión.

Resulta alterado el pacto generacional, que nunca se ha basado en la esperanza media de vida, entre jóvenes y ancianos, sino entre trabajadores y pensionistas.

Su aplicación a pensionistas actuales, por otra parte, puede ser inconstitucional, pues supone aplicar retroactivamente un nuevo régimen jurídico que va más allá de las medidas coyunturales y provisionales de congelación o mínima subida aplicadas durante la crisis que ahora se quiere que sean permanentes para reducir el gasto.

mínima subida aplicadas durante la crisis que ahora se quiere que sean permanentes para reducir el gasto. Y para los futuros suscita dudas en relación con el mandato constitucional de mantener el poder adquisitivo de las pensiones, por muy condescendiente que el Tribunal Constitucional pueda ser con las medidas gubernamentales en materia de Seguridad Social al tener en cuenta las cuestiones de financiación, el hecho de que se trata de administrar "*medios escasos*".

Las reflexiones sobre las diferentes posibilidades políticas de mejorar la sostenibilidad, no sólo moderando el crecimiento del gasto, sino

aumentando los ingresos ni siquiera se abordan en el Anteproyecto. Incluso en el Informe del Comité de Expertos, sólo se conciben como algo complementario, meramente “político”, no técnico, y sometido a cautelas y limitaciones con la excusa de la apelación al artículo 135 de la Constitución Española que prevalecería sobre el art. 41. Además no hay mención alguna a las deficiencias ya mencionadas del sistema fiscal español.

Si el factor de sostenibilidad lleva consigo una reducción de la pensión media, al aplicarse a unos salarios como los españoles, considerablemente más bajos que la media europea, puede dar lugar a que de una pensión “suficiente”, exigida por el art. 41 de la Constitución, de acuerdo con los convenios de la OIT y otros documentos internacionales, pasemos a una pensión mucho más baja, en ocasiones mínima, y en otras muchas a pensiones que necesitaran complementos a mínimos cuya cuantía de otra parte ya se ha limitado por la reforma de 2011. A unas pensiones bajas que además puede que no mantengan su poder adquisitivo.

Pretender entonces que se acuda a vías “suplementarias” privadas es ilusorio. El 60% de los ciudadanos carecen de capacidad de ahorro (no llegan a final de mes) y otro 30%, si ahorra, lo hace en una cuantía a todas luces insuficiente para garantizar el mínimo vital en la jubilación. En España en los últimos diez años el crecimiento se ha basado en un sistema económico de bajos salarios y empleos precarios, de manera que la participación de los salarios en la renta ha perdido diez puntos porcentuales en los últimos treinta años, lo que se ha acentuado con la crisis.

El argumento del Informe y del Gobierno para justificar el adelanto de su aplicación se basa en la misma ideología que la política de los recortes: generar estabilidad y confianza en el sistema, facilitar la recuperación económica, al suprimir la incertidumbre económica y la desconfianza de los inversores internacionales sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas, con el consiguiente aumento de las primas de riesgo y mayores restricciones de financiación.

Sin embargo, si se adelanta su aplicación en plena crisis económica, si baja el nivel de renta de los pensionistas, ello puede afectar además a la evolución de la demanda interna de bienes y

servicios y por tanto a la propia recuperación económica que el Informe dice propugnar. No se valora la gran importancia que han adquirido las pensiones actuales como amortiguador social casi para un tercio de los hogares familiares. El consumo de los pensionistas es el único que se ha mantenido en la crisis.

La crítica al posible adelanto de la aplicación del factor de sostenibilidad de todos modos no puede desviar la atención de su propia existencia, de su contenido, y de la pérdida de garantía y suficiencia de las pensiones frente al IPC. Si la reforma de la edad de jubilación por la ley 27/2011 ya toma en cuenta el aumento de la esperanza de vida y las modificaciones de los pa-

No se valora la gran importancia que han adquirido las pensiones actuales como amortiguador social casi para un tercio de los hogares familiares. El consumo de los pensionistas es el único que se ha mantenido en la crisis.

rámetros de cálculo, dar una nueva vuelta de tuerca como propugna el Anteproyecto del gobierno con medidas añadidas parece perseguir objetivos más amplios: además de castigar por vía doble a una misma cohorte de jubilados, ciertos intereses por medio, lobbies, buscan crear una negativa visión del futuro que predispongan a la población a aceptar cualquier reforma que haga pivotar el equilibrio financiero del sistema, principalmente, en la cuantía de la pensión media.

El contexto en que surge y las prisas impuestas por la Unión Europea no son otros que los planes de reforma impulsados desde la UE para la reestructuración regresiva del Estado de bienestar y el debilitamiento del modelo social europeo. Los objetivos económicos y políticos de la contención del gasto público social están al servicio de la prioridad a los compromisos de pago de la deuda a los acreedores financieros (la confianza de los mercados) y el impulso de una nueva oportunidad de negocio para el sector financiero al estimular presuntamente los fondos privados de pensiones. ✓

Centro Documentación y Biblioteca

F1M | Centro de Documentación Confederal¹

PRENSA SINDICAL: PENSIONES Y JUBILACIÓN.

Recogemos una selección de artículos publicados en septiembre en las revistas editadas por los distintos órganos de Comisiones Obreras, en relación a las propuestas de CCOO en materia de Pensiones. Todos los artículos están disponibles a través de Internet.

- “Pensiones” de Julián Buey Suñén, Secretario General CCOO Aragón. Publicado en Trabajo Sindical Digital, n. 21 (septiembre 2013), p. 1. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037591Pensiones.pdf>
- “Toxo insta al Gobierno a que convoque la mesa de diálogo social para abordar sus propuestas en materia de pensiones”. Publicado en Trabajo Sindical Digital, n. 20 (septiembre 2013), p. 1. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037589DialogoSocialPensiones.pdf>
- “CCOO propone una renta mínima garantizada para todo el Estado : objetivo prioritario”. Publicado en Gaceta Sindical : Edición Especial, n. 168 (septiembre 2013), p. 1-6. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037623CCOOProponeRentaMinima.pdf>
- “Uns 425.000 treballadors, entre fixos discontinus i a temps parcial, gaudiran de millors condicions de jubilació”. Publicado en Lluita Digital, n. 178 (septiembre 2013), p. 4. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037598TrabajadoresMejorasJubilacion.pdf>
- “Propuestas de CCOO para incrementar los ingresos del sistema de pensiones”. Publicado en Gaceta Sindical : Edición Especial, n. 169 (septiembre 2013), p. 3-4. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037685PropuestasCCOOIncrementar.pdf>
- “Un acuerdo para mejorar las pensiones de los trabajadores a tiempo parcial”. Publicado en Notas Sindicales Digital, n. 14 (septiembre 2013), p. 1. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037690AcuerdoPensionesTrabajadores.pdf>
- “CCOO CLM emprende un proceso de explicación intensa y de movilización gradual y sostenida en defensa de las pensiones”. Publicado en Gaceta Sindical Digital : Castilla-La Mancha, n. 115 (septiembre 2013) p. 2. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037693CCOOCCLMMovilizacion.pdf>
- “CCOO presenta una propuesta para aumentar los ingresos del sistema de pensiones : CCOO rechaza la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones que pretende el Gobierno”. Publicado en Gaceta Sindical : Edición Especial, n. 169 (septiembre 2013), p. 1-4. <http://docpublicos.ccoo.es/cendoc/037684CCOO-PresentaPropuesta.pdf>

¹ Avance de contenidos de Prensa Sindical número 25, elaborado por el Centro de Documentación Confederal en colaboración con los centros de documentación de CCOO Madrid y el CERES y la Biblioteca de la Fundación 1º de Mayo.

Gabriel Flores | Economista

El paisaje político alemán después de las elecciones

Varias semanas después de que las urnas despejaran el panorama político alemán de estimaciones y conjeturas se mantienen muchas de las incertidumbres asociadas a la negociación emprendida por Merkel para elegir una pareja gubernamental entre los dos candidatos posibles, el SDP y Los Verdes.

¿Por qué los tres partidos de izquierdas o progresistas que tienen mayoría parlamentaria no pueden ni hablar sobre los obstáculos que les impiden colaborar? ¿Por qué las diferencias entre los programas electorales del SDP o Los Verdes y el de la CDU/CSU no dificultan que puedan alcanzar acuerdos sobre el futuro Gobierno federal y, en cambio, las distancias con la izquierda son insalvables?

Pese a la simpleza aparente de una elección binaria entre la CDU/CSU y el SDP o Los Verdes, la negociación dista de ser simple, contiene multitud de variables y las ondas expansivas de un mal acuerdo podrían prolongarse durante muchos años para los partidos implicados y tener importantes consecuencias tanto en la eurozona como en el heterogéneo y debilitado espacio político de la izquierda europea. Más allá del reparto de votos, el desarrollo de la disputa electoral y la gestión que se está haciendo de los



resultados dejan muchas dudas sobre las posibilidades y la capacidad de construir un proyecto europeo de izquierdas capaz de recuperar la hegemonía social y política.

Cuadro: Resultados definitivos oficiales de las elecciones federales del 22 de septiembre

	CDU/CSU	SDP	IZQUIERDA	VERDES	FDP	AFD	PIRATAS
Porcentaje de votos							
2013	41,7	25,7	8,6	8,4	4,7	4,8	2,2
2009	33,8	23,0	11,9	10,7	14,6	-	2,0
Diferencia	+ 7,9	+2,7	-3,3	-2,3	-9,9	+4,8	+0,2
Millones de votos							
2013	18,157	11,247	3,753	3,243	2,082	2,052	0,959
2009	14,655	9,989	5,154	4,641	6,313	-	0,865
Diferencia	+3,502	+1,258	-1,401	-1,398	-4,231	+2,052	+0,094
Número de escaños							
2013	311	192	64	63	0	0	0
2009	239	146	76	68	93	-	0
Diferencia	+72	+46	-12	-5	-93	0	0

1. Los datos de la jornada electoral

El resultado electoral del pasado 22 de septiembre aclaró el paisaje político alemán en muchos y muy interesantes aspectos (ver Cuadro). Destaquemos algunos de los más importantes:

Primero. Merkel ganó por un margen de votos algo más amplio del previsto. Las encuestas anunciaban un apoyo a la CDU/CSU de alrededor del 40% y finalmente sus votos han alcanzado el 41,5% del total. Quedó cerca de la mayoría absoluta (311 escaños, a falta de 5 para alcanzar los 316 parlamentarios necesarios), pero lo relevante es que no la alcanza y que necesita al menos un socio (el SDP o Los Verdes) para dar estabilidad a su futuro Gobierno. Merkel tiene en sus manos todas las cartas para conformar la coalición que más le interese; también podría romper la baraja y convocar nuevas elecciones en caso de no alcanzar un buen acuerdo.

Segundo. Los liberales del FDP, socios de Merkel en la coalición gubernamental que finaliza su mandato con estas elecciones, consiguieron el 4,7% de los votos, muy cerca del 5% pero sin alcanzarlo. Son los grandes derrotados y dejan de tener representación en el *Bundestag* por primera vez desde la fundación de la República Federal de Alemania en 1949.

Tercero. El SDP es el único partido con representación parlamentaria, junto a la CDU/CSU, que mejora los resultados de 2009. Aunque aumenta sustancialmente votos y escaños, su posición sigue siendo precaria tras obtener su segundo peor resultado desde 1949. La dirección del SDP digiere ese agri dulce avance y negocia con la CDU/CSU las condiciones que podrían llevarle a participar en el nuevo Gobierno presidido por Merkel.

Cuarto. Las otras dos fuerzas progresistas que obtienen representación parlamentaria, La Izquierda y Los Verdes, pierden cerca de 2,8 millones de votos (a partes iguales). La dirección de La Izquierda trata de compensar ese retroceso destacando que se ha convertido en la tercera fuerza política de Alemania tras la desaparición del FDP y que se mantiene como segunda fuerza política en los *länder* de la desaparecida RDA (21,2% de los votos) por delante del SDP (18,8% de los votos). La dirección de Los Verdes resalta, tras el varapalo sufrido, que está en condiciones de ser la pata que le falta a Merkel para formar su coalición gubernamental y parte de esa di-

rección se ofrece para serlo. La derrota sin paliativos de ambas formaciones incrementará sus divisiones internas y les obligará a reflexionar sobre sus causas.

Quinto. La abstención ha disminuido. La escasa diferenciación entre los programas electorales de los dos grandes partidos, la confianza popular que ha sabido ganarse la canciller Merkel y la muy buena opinión que manifiesta la mayoría de la ciudadanía acerca de su situación económica personal y de la calidad democrática que percibe en su país podrían haber incrementado la apatía ciudadana por lo que se jugaba en las urnas. Sin embargo, la participación electoral aumentó hasta el 71,5%, casi un punto por encima del 70,8% alcanzado en las anteriores elecciones federales de 2009.

Más allá del reparto de votos, el desarrollo de la disputa electoral y la gestión que se está haciendo de los resultados dejan muchas dudas sobre las posibilidades y la capacidad de construir un proyecto europeo de izquierdas capaz de recuperar la hegemonía social y política.

En el paisaje que queda después de la batalla electoral se observa en primer plano a una Merkel segura y confiada que despierta pocos rechazos y mucha confianza entre sus compatriotas; y en segundo plano, una izquierda difuminada, dividida y sin un proyecto que le permita recuperar el apoyo de la mayoría social y la imprescindible colaboración entre sus diferentes componentes si, de verdad, pretende llegar al Gobierno y tener la capacidad de aplicar políticas de izquierdas orientadas a defender los intereses y necesidades de la mayoría.

2. Por qué no hay negociación entre los partidos progresistas

Lo previsible (el triunfo de Merkel) ha sucedido, pero lo evitable (el tercer mandato de Merkel) no se va a evitar, aunque haya fuerza política suficiente para impedirlo. El SDP y Los Verdes (255 escaños en total) con el apoyo externo de

La Izquierda (64 escaños) alcanzarían una mayoría absoluta de 319 parlamentarios frente a los 311 de la derecha.

La situación es paradójica. Merkel cuenta con el apoyo y la confianza de una mayoría social que se muestra a favor de repetir la experiencia de la gran coalición. El conjunto de las tres fuerzas progresistas y de izquierdas tiene la mayoría parlamentaria, pero ha perdido apoyos electorales y no tiene el respaldo ni la confianza de la mayoría social.

Existe, efectivamente, una mayoría absoluta progresista en el Parlamento. ¿Por qué, entonces, no se plantea explorar la posibilidad de negociar entre las tres fuerzas progresistas un programa y un proyecto alternativos a los de la derecha conservadora?

En primer lugar, por los propios resultados electorales. La CDU/CSU suma casi tantos votos como el conjunto de las opciones progresistas y de izquierdas (18,16 millones de votos frente a 18,24 que obtienen conjuntamente SDP, Verdes e Izquierda); pero al espacio electoral de la derecha también hay que adjudicar los más de 2 millones de votos conseguidos por el FDP y por gran parte de los 2 millones que respaldan a la nueva formación *Alternative für Deutschland* (AfD), un partido fundado hace apenas cinco meses que defiende la voladura controlada y ordenada de la eurozona en beneficio del interés nacional de Alemania. El espacio electoral de la izquierda, por el contrario, ha perdido en términos netos más de un millón y medio de votos.

En segundo lugar, porque tanto el SDP como Los Verdes se han cansado de repetir durante la campaña electoral que no pactarían en ningún caso y bajo ninguna condición con La Izquierda. Dar un paso en dirección contraria a ese compromiso exacerbaría las tensiones y divisiones internas que arrastran ambos partidos y supondría un factor más de desconfianza y desprestigio para los partidos políticos progresistas.

Y en tercer lugar, porque los sondeos de opinión revelan que la coalición gubernamental entre las fuerzas progresistas cuenta con un apoyo minoritario en la sociedad alemana y ni siquiera consigue un respaldo mayoritario entre los votantes del SDP o de Los Verdes. La última encuesta *ARD-DeutschlandTREND* de 23 de septiembre sobre la coalición gubernamental que prefieren los alemanes muestra que el 64% de

las personas entrevistadas considera conveniente o muy conveniente una gran coalición entre la CDU/CSU y el SDP (frente a un 34% que la considera poco o nada conveniente). Las otras dos coaliciones posibles despiertan más recelos que apoyos. La de la CDU/CSU con Los Verdes es apoyada por un 34% frente al 65% que la rechaza

Merkel cuenta con el apoyo y la confianza de una mayoría social que se muestra a favor de repetir la experiencia de la gran coalición. El conjunto de las tres fuerzas progresistas y de izquierdas tiene la mayoría parlamentaria, pero ha perdido apoyos electorales y no tiene el respaldo ni la confianza de la mayoría social.

La coalición gubernamental progresista no es factible. La inestabilidad del potencial Gobierno progresista sería demasiada, excesivos los riesgos a asumir por las fuerzas políticas participantes en el experimento y el rechazo ciudadano, sencillamente insoportable.

y la conformada por el SDP, Los Verdes y La Izquierda consigue aún menos apoyos, pues sólo es respaldada por un 25% frente a un 73% que la rechaza o la considera poco conveniente.

En tales condiciones, la coalición gubernamental progresista no es factible. La inestabilidad del potencial Gobierno progresista sería demasiada, excesivos los riesgos a asumir por las fuerzas políticas participantes en el experimento y el rechazo ciudadano, sencillamente insoportable.

Pero que haya muchas razones para explicar por qué las opciones progresistas no pueden ponerse de acuerdo para frenar o acabar con la estrategia conservadora de salida de la crisis, no exime de responsabilidad a las direcciones de los tres partidos implicados. Porque las dificultades no sólo provienen de los malos resultados electorales obtenidos, los problemas más impor-

tantes surgen mucho antes, del tipo de campaña electoral y los compromisos adquiridos en ella y del trabajo de oposición realizado a lo largo de la última legislatura. No se puede conformar una alternativa frente a la derecha y a las políticas de austeridad si no se confrontan, en las instituciones y en la calle, su diagnóstico de la crisis y las políticas que aplican. Y en lugar de esa confrontación y distancia crítica, tanto Los Verdes como el SDP se han limitado en demasiadas ocasiones a callar o a dar su apoyo a las iniciativas parlamentarias de Merkel. Tampoco se puede conformar una alternativa a la estrategia de salida de la crisis que propugna la derecha conservadora, centrando el punto de mira de la denuncia en otras fuerzas progresistas con la intención, supongo, de debilitarlas y ganar espacio social y electoral a su costa.

3. El sinuoso camino hacia la gran coalición

La alternativa de Gobierno que cuenta con un apoyo mayoritario en la ciudadanía alemana es la gran coalición. Y es la concreción de esa alternativa la que están perfilando el SDP y la CDU/CSU. Merkel adelantó al día siguiente de las elecciones su disposición favorable al diálogo con los socialdemócratas y su voluntad de presidir un Gobierno estable que contara con el apoyo de la mayoría del Parlamento. El SDP, por su parte, esperó hasta el viernes 27 de septiembre, para escuchar la dimisión como vicepresidente del partido del candidato Steinbrück, aprobar el inicio de los contactos con los conservadores y explorar las posibilidades de que Merkel incorpore parte de su programa y haga aceptable a sus afiliados y votantes su participación en un nuevo Gobierno de coalición. Como es relativamente fácil que Merkel acepte una parte suficiente de su programa, la dirección del SDP se cura en salud y se ha comprometido a realizar una consulta vinculante a todos sus afiliados sobre los términos del acuerdo. Quedan por tanto dos o tres semanas de negociaciones discretas antes de conocer el acuerdo alcanzado y de que los afiliados del SDP lo aprueben o lo rechacen. Esa opción, la consulta a las bases socialdemócratas, es una muy buena noticia y una baza importante en manos de sus afiliados para incorporar la opinión de la calle al debate de los costes de una u otra opción.



Esa opción, la consulta a las bases socialdemócratas, es una muy buena noticia y una baza importante en manos de sus afiliados para incorporar la opinión de la calle al debate de los costes de una u otra opción.

El problema del SDP no va a ser la falta de justificaciones para cualquier decisión que tome. [...]. El problema del SDP es que se la juega. Está en peligro su futuro como partido de Gobierno, muchas de sus opciones de seguir tocando poder y las posibilidades de recomponer su relación con sectores sociales de izquierdas que están descontentos y hartos.

Se pone así en marcha una compleja estrategia del SDP destinada a hacer compatible su presencia en el Gobierno de Merkel con la disputa de la cancillería en el año 2017, sin perder de vista el trabajo orientado a influir en la renovación de La Izquierda para posibilitar una futura amplia coalición de fuerzas de izquierdas. Al tiempo, debe intentar que ningún movimiento dañe en demasía los intereses electorales de los líderes regionales socialdemócratas que parecen más proclives a mantener una mayor diferen-

ciación con la CDU/CSU. La tarea es más que difícil, pues resulta bastante claro el alto grado de incompatibilidad entre los diversos objetivos. No parece, sin embargo, que haya un camino mejor para Merkel, ni para la actual dirección del SDP. La diferencia es que Merkel puede elegir la mejor de las alternativas posibles y la dirección del SDP sólo puede elegir entre opciones malas.

El problema del SDP no va a ser la falta de justificaciones para cualquier decisión que tome. Las hay en abundancia, aunque todas las opciones incorporan importantes consecuencias negativas y altos costes de oportunidad. El problema del SDP es que se la juega. Está en peligro su futuro como partido de Gobierno, muchas de sus opciones de seguir tocando poder y las posibilidades de recomponer su relación con sectores sociales de izquierdas que están descontentos y hartos.

En mi opinión, la opción menos mala para el SDP y para el conjunto de las izquierdas alemanas y europeas sería la de mantenerse en el sitio donde la ciudadanía y sus propios errores lo han situado. Haciendo oposición de forma muy diferente a como lo ha hecho en la última legislatura: apostando por una confrontación con la estrategia de salida de la derecha que despierte y movilice a la izquierda social y logre defender desde la oposición los intereses y derechos de la mayoría.

Aunque la opción más probable es la gran coalición, todavía queda alguna remota posibilidad de que los socialdemócratas (o, en su caso, Los Verdes) no se presten a dejarse enredar en un Gobierno presidido por Merkel en el que estarían obligados a jugar un papel subalterno respecto a las políticas y la estrategia de salida de la crisis diseñadas por la derecha conservadora. Esa posibilidad pasa por la decisión del casi medio millón de afiliados del SDP sobre los términos del acuerdo que finalmente alcancen las respectivas direcciones de la CDU/CSU y del SDP.

En sentido contrario, muchas personas de izquierdas defienden que la presencia del SDP en un Gobierno presidido por Merkel podría añadir algún freno o cambios significativos de cierto interés en las políticas de austeridad. Aunque razonable, no me resulta convincente esa opinión. En primer lugar, porque Merkel ya ha empezado a tantear la forma de matizar y aligerar el impacto de las políticas de austeridad y devaluación

interna en los países solventes del sur de la eurozona y ha introducido cambios en el modelo de crecimiento de la economía alemana que tendrán alguna repercusión positiva en la actividad económica del conjunto de la eurozona. Sea con el SDP, con Los Verdes o en solitario, Merkel va a continuar introduciendo realismo en la estrategia de austeridad. Y en segundo lugar, porque la participación socialdemócrata en un Gobierno con claro predominio conservador implica gran-

Defender una alternativa a la estrategia conservadora no puede reducirse a resaltar los rasgos más sociales de un programa electoral. Menos aún, si la cara que se elige para representar esos rasgos es la menos indicada, por talante personal y por un largo currículum que invalida la credibilidad de lo que se quiere defender.

Las inevitables diferencias y críticas entre las opciones de izquierdas y progresistas deben tener un límite muy claro. No se puede favorecer que la derecha siga gobernando, incluso cuando no alcanza la mayoría parlamentaria, como ahora en Alemania, y siga aplicando políticas que benefician a una minoría.

des riesgo de perder mucho y muy pocas opciones de ganar algo: diluiría la imagen y la presencia del SDP como alternativa y lo colocaría en una posición subalterna; enconaría sus relaciones con La Izquierda, dificultando su futura colaboración; contribuiría a dar legitimidad a la estrategia de austeridad, con los matices que pudiera introducir en su aplicación y objetivos; debilitaría la resistencia y la movilización social; y, finalmente, por no alargar la relación de riesgos, añadiría nuevos obstáculos a la construcción de un proyecto europeo de izquierdas capaz de poner en primer plano la cohesión económica, social y territorial y la cooperación entre los Estados miembros de la UE.

Ojalá el debate en la socialdemocracia alemana se desarrolle en profundidad y con democracia.

4. ¿Se puede aprender algo de lo ocurrido?

Las elecciones alemanas van a tener un impacto notable durante los próximos años en la Unión Europea, el euro y las políticas que apliquen las instituciones europeas. La campaña electoral y sus resultados muestran algunas enseñanzas para la izquierda europea que deberían ser valoradas en detalle y con más información de la que ahora está disponible o es accesible. Adelanto un par de ideas provisionales.

Las elecciones no solo se pierden en la campaña electoral ni el día de la votación. El SDP empezó a perderlas mucho antes, evitando confrontar las ideas y las políticas de la derecha, apoyando gran parte de las iniciativas y propuestas políticas de la CDU/CSU (especialmente en lo que se refiere a Europa y al euro) y renunciando a la tarea pedagógica de insertar la crítica a las iniciativas de Merkel en un proyecto alternativo de salida de la crisis. Defender una alternativa a la estrategia conservadora no puede reducirse a resaltar los rasgos más sociales de un programa electoral. Menos aún, si la cara que se elige para representar esos rasgos es la menos indicada, por talante personal y por un largo currículum que invalida la credibilidad de lo que se quiere defender.

El SDP puede empezar a perder las próximas elecciones federales si se presta, como parece, a participar en un gobierno de coalición presidido por Merkel. La posición del SDP sigue siendo de extrema debilidad y necesita replantearse su posición política y repensar su estrategia partidista en el seno de la izquierda alemana y europea. Creer que puede recuperar la hegemonía social que comenzó a perder hace años participando

en un Gobierno presidido por Merkel es poco más que un deseo. Pensar que puede ayudar en algo a la recuperación de la base social de izquierdas o a la mejora de las relaciones con La Izquierda desde su participación en un Gobierno con la CDU/CSU es un disparate. No se trata tan solo de lograr una renovación y una mejora de las relaciones entre los partidos progresistas que permitan generar fuerza social y política y sumar votos y parlamentarios. Se trata, sobre todo, de que esa colaboración aliente los imprescindibles movimientos de rectificación que son necesarios en los partidos progresistas y de izquierdas. Y se trata, también, de que esa cooperación en el desarrollo de un amplio movimiento social sea capaz de desbaratar la estrategia conservadora de salida de la crisis e implique cambios que mejoren y enriquezcan la propia identidad de las izquierdas.

Las inevitables diferencias y críticas entre las opciones de izquierdas y progresistas deben tener un límite muy claro. No se puede favorecer que la derecha siga gobernando, incluso cuando no alcanza la mayoría parlamentaria, como ahora en Alemania, y siga aplicando políticas que benefician a una minoría. Tampoco facilita las cosas promover el encastillamiento de esas diferencias en posiciones irreconciliables y beligerantes con otras opciones progresistas. Las diferencias y las críticas pueden ser positivas, resultar esclarecedoras, facilitar la ampliación de los apoyos a los planteamientos progresistas o reforzar la acción política, social y sindical encaminada a impedir la subordinación de las instituciones y la política a intereses minoritarios y elitistas. Si pueden ser así, hay que lograr que así sean. ✓

Agenda y actividades F1M

F1M | Departamento de Comunicación

24 Octubre 2013. Madrid.

Jornada “**La política industrial que España necesita**” Consejo Económico y Social (C/Huertas, 73. Madrid).
Participan: Agustín Martín, Rodolfo Benito, Máximo Blanco, Bruno Estrada, Santos Nuñez, Palmira García y Alejandro Inurrieta.

24-25 Octubre 2013. Alicante.

Jornadas Jurídicas: El derecho del trabajo y los fundamentos constitucionales, internacionales y europeos: nuevos límites.



30 Octubre 2013. Madrid.

Foro por la Cultura: presentación del libro “Ajuste de Cuentas” de **Benjamín Prado**. 18:30h en la Sala Reporter. Centro Abogados de Atocha (Sebastián Herrera, 12).

7 Noviembre 2013. Madrid.

Foro por la Cultura: presentación del libro “Un reportero en la montaña mágica” de **Andy Robinson**. 18:30h en la Sala Reporter. Centro Abogados de Atocha (Sebastián Herrera, 12).



“Siempre en la izquierda” de Nicolás Sartorius.

10 Octubre 2013. Ceuta. Parador La Muralla. 19:00 H.

17 Octubre 2013. Elche. Mutua Illicitana. Pza. Congreso Eucarístico. 19:00H.

22 Octubre 2013. Valladolid. Salón de Grados de la Facultad de Derecho. 19:30 H

PUBLICACIONES F1M

Crisis, políticas de austeridad y trabajo decente

Estudio 71 de la Fundación 1º de Mayo, realizado por Fernando Rocha Sánchez, Jesús Cruces Aguilera, Luis de la Fuente Sanz y Amaia Otaegui Jáuregui, que tiene como objeto contribuir al debate sobre la precariedad laboral en España y sus repercusiones sobre la calidad del empleo y el trabajo decente en el contexto de la presente crisis económica.



Errores de la actual política económica basada en la competitividad

Trabajo de María José Paz Antolín, Antonio Sanabria Martín, Jorge Uxó González y Bruno Estrada López, miembros del Área de Economía de la Fundación 1º de Mayo que se incluye dentro de la colección Estudios en su número 70. Este trabajo condensa el tercer capítulo del libro: ¿Qué hacemos con la competitividad? de la Editorial Akal, escrito por los mismos autores.

Se inicia el Foro de Reflexión sobre Renovación, Democracia y Ciudadanía

El Informe 64 recoge la presentación del Foro de reflexión sobre renovación, democracia y ciudadanía que ha puesto en marcha la Fundación 1º de Mayo y que se inicia con un trabajo del director del Foro, Félix Taberna, bajo el título ‘Recuperar el impulso cívico’.

La segunda fase de la Gran Recesión (2014-2016)

El Informe 63 recoge el trabajo de Juan Laborda, miembro del Consejo de Economía de la Fundación 1º de Mayo, sobre el entorno macroeconómico global en el que sostiene que estamos ante una salida en falso de la crisis y el colapso a nivel económico, financiero y social de Occidente puede ser total.

I. Álvarez Peralta, F. Luengo Escalonilla y J. Uxó González

Trabajo decente y crecimiento basado en los salarios¹

El empleo debe recuperar la centralidad que le corresponde en cualquier diseño de política económica, e implicar a todos los instrumentos puestos en juego por las autoridades para dinamizar y renovar las economías. Tener un empleo digno y decente no es sólo imprescindible para hacer realidad los proyectos vitales de las personas, sino que es un derecho que está en la base de otros muchos derechos sociales. Hace falta una concepción global de la «política de empleo», que no puede quedarse en una política de regulación del mercado de trabajo, mucho menos tal y como se entiende convencionalmente. El pleno empleo, y no la estabilidad nominal, el control de la inflación o la reducción de los déficits presupuestarios, debe volver a ser el objetivo principal de todas las políticas: la medida básica de su éxito o fracaso.

La crisis económica ha destruido millones de puestos de trabajo y las cifras de desempleo han alcanzado cotas históricas. Los niveles de protección de los desempleados se reducen con el paso del tiempo, por la larga duración de su situación, o por la decisión de las autoridades que anteponen las medidas de austeridad y acaban responsabilizando a los parados de su situación. El mantenimiento de la deriva actual, y no digamos su empeoramiento, supondría una insostenible degradación de las condiciones de vida de los trabajadores que padecen esta situación y de sus familias. El primer objetivo de la política económica debe ser crear puestos de trabajo suficientes que permitan atender la demanda de los desempleados, la población inactiva que desearía retornar al mercado laboral, los jóvenes que se incorporan al mismo y los afectados por las reestructuraciones de los tejidos productivos (ocupaciones que desaparecen).

Empleos suficientes, sí, pero no cualquier empleo. Desde hace demasiados años, pero de forma aún más acusada como consecuencia de la crisis, los gobiernos han puesto en marcha políticas laborales que –bajo la coartada de la flexibilidad o la eficiencia– han degradado las condiciones laborales y salariales. Rechazamos de plano esta concepción de las políticas laborales en las que el trabajo sólo es contemplado

El pleno empleo, y no la estabilidad nominal, el control de la inflación o la reducción de los déficits presupuestarios, debe volver a ser el objetivo principal de todas las políticas: la medida básica de su éxito o fracaso.

Los gobiernos han puesto en marcha políticas laborales que –bajo la coartada de la flexibilidad o la eficiencia– han degradado las condiciones laborales y salariales.

como un coste que las empresas deben reducir para ser más competitivas; pero es que, además, constatamos su fracaso para garantizar un nivel de empleo suficiente. Por eso, creemos que es innegociable la defensa de un «empleo decente»: las políticas económicas deben estar al servicio de este objetivo, y no al revés. Partiendo de esta concepción, cuatro consideraciones nos parecen fundamentales.

La primera es que, sin el abandono de las políticas de austeridad, cualquier pretensión de re-

¹ Este artículo está extraído del libro “Fracturas y crisis en Europa” de I. Álvarez Peralta, F. Luengo Escalonilla y J. Uxó González. Se corresponde con el apartado 8.3. Trabajo decente y crecimiento basado en los salarios (Pp. 308-312).

solver el problema del desempleo está condenada al fracaso. No tiene sentido degradar la situación económica y prolongar la recesión con las políticas macroeconómicas y recomendar, simultáneamente, reformas de los mercados de trabajo cuya justificación se hace descansar en ese mismo deterioro de las cifras de desempleo. Las políticas expansivas que hemos defendido en el apartado anterior son el primer paso –imprescindible– para reducir las cifras de paro.

Sin embargo, en segundo lugar, constatamos que el número de desempleados es tan elevado –especialmente en los países periféricos– que es imposible que el crecimiento económico consiga reducirlas por sí solo en un lapso de tiempo aceptable. El ritmo al que tendrían que crecer estas economías para reducir las tasas de paro de forma significativa en ese plazo es sencillamente inalcanzable. Más aún si tenemos en cuenta que la degradación actual de los mercados de trabajo y la mayor desprotección que ha seguido a las reformas laborales se están aprovechando para intensificar los ritmos de trabajo, prolongar la jornada laboral y retrasar la edad de jubilación, lo que penaliza claramente la creación de nuevos empleos. Por tanto, la recuperación del crecimiento debe ser acompañada de otras medidas que aseguren un ritmo de creación de empleo suficiente.

Defendemos la aplicación de una política de reparto del trabajo mediante reducciones de la jornada laboral, que deberían ser generalizadas para el conjunto de la economía con el fin de que sus efectos agregados sean significativos. La política de reducción de jornada permitiría hacer frente al desafío del desempleo con tasas de crecimiento más razonables, y por tanto no sólo más fácilmente compatibles con los equilibrios macroeconómicos –por ejemplo, el externo– sino también con la sostenibilidad ecológica. Por supuesto, este tipo de políticas exigen un debate abierto sobre la forma en que las variaciones de la productividad que se derivarían de las reducciones de jornada repercuten en salarios y beneficios, teniendo en cuenta que en las décadas anteriores se ha producido un deterioro del peso de los salarios en el PIB que es necesario contrarrestar.

Precisamente la tercera consideración que haremos aquí tiene que ver con el papel que deben tener los salarios en la recuperación de la eco-

nomía y del empleo. En la primera parte del libro hemos señalado que el menor peso de los ingresos salariales en la renta es un factor muy importante para entender la aparición de la economía del endeudamiento y, por tanto, una de las causas de la Gran Recesión. Las políticas de «devaluación interna» aplicadas por los gobier-

Constatamos su fracaso para garantizar un nivel de empleo suficiente. Por eso, creemos que es innegociable la defensa de un «empleo decente»: las políticas económicas deben estar al servicio de este objetivo, y no al revés.

La política de reducción de jornada permitiría hacer frente al desafío del desempleo con tasas de crecimiento más razonables, y por tanto no sólo más fácilmente compatibles con los equilibrios macroeconómicos –por ejemplo, el externo– sino también con la sostenibilidad ecológica.

nos no sólo no están revirtiendo esta tendencia, sino que la agudizan, contribuyendo a profundizar el hundimiento de la demanda agregada.

El estancamiento de los salarios –o su reducción en algunos casos– no sólo no está contribuyendo a la recuperación, sino que directamente la obstaculiza. Dada la situación actual de recesión de balances, sólo los aumentos en las retribuciones de los trabajadores podrían permitir una contribución positiva del consumo privado al crecimiento, sumándose al efecto expansivo de las políticas fiscales. Adicionalmente, la demanda de consumo sería el mecanismo que impulsase una mayor inversión productiva. Por el contrario, los recortes salariales dificultan aún más la necesidad de muchos hogares de reducir su apalancamiento, alargando la duración de sus efectos contractivos.

Pero más allá del apoyo a la recuperación a corto plazo de la economía, restituir el crecimiento de los salarios es imprescindible para

dotar a la economía de un mecanismo duradero que impulse el crecimiento sin necesidad de recurrir a la deuda, o a las exportaciones netas en algunos casos. Ambos modelos se han mostrado insostenibles, y la única alternativa viable es una dinámica económica impulsada por los salarios.

Esta estrategia exige restituir el vínculo entre el crecimiento de los salarios reales y la productividad, que como hemos visto a lo largo del libro se ha roto (por abajo) durante las últimas décadas. De hecho, si se quieren recuperar los niveles de participación de los salarios en la renta anteriores a las políticas neoliberales, sería necesario acordar incrementos salariales reales superiores a ese crecimiento de la productividad durante algún periodo transitorio. En cualquier caso, y como veremos más adelante al referirnos explícitamente a los problemas de la Unión Monetaria, se impone una política salarial coordinada a nivel comunitario.

También resulta obvio, en cuarto lugar, que nuestra concepción del empleo y de la forma de resolver el problema de las elevadas tasas actuales de desocupación son incompatibles con las reformas del mercado de trabajo que se han aplicado en Europa en las últimas décadas, y especialmente en los últimos años como parte de la estrategia de salida de la crisis. En concreto, en España se han producido dos reformas del mercado de trabajo en 2010 y 2011 y nos pronunciamos claramente a favor de su derogación: no sólo no son el camino hacia la recuperación, sino que la dificultan, además de introducir elementos estructurales que nos parecen muy negativos.

Las medidas aprobadas suponen un claro deterioro de derechos esenciales de los trabajadores, obviando que la razón de ser del derecho laboral es precisamente la relación desigual que existe entre el asalariado y el empresario, la asimetría entre trabajadores y empresas que caracteriza el contrato individual de trabajo. Estos derechos forman parte en sí mismos de la democracia, que no puede quedarse a la puerta de las empresas.

El origen del elevado desempleo actual no reside en las normas institucionales que regulan el mercado de trabajo, sino en las debilidades de un patrón de crecimiento insostenible y en las políticas de recortes que se están aplicando. En el caso concreto de España, además, la crisis

ha hecho evidente que el empleo que se estaba creando en la fase expansiva anterior era precario, mal remunerado, poco cualificado, concentrado en sectores de poco valor añadido y muy volátil ante los cambios en el ciclo econó-

Restituir el crecimiento de los salarios es imprescindible para dotar a la economía de un mecanismo duradero que impulse el crecimiento sin necesidad de recurrir a la deuda, o a las exportaciones netas en algunos casos.

La generalización y consolidación del trabajo precario sólo puede dar lugar, en el mejor de los casos, a una recuperación precaria

mico. Esto se explica por la propia composición sectorial de nuestra economía y, precisamente, por una legislación que ya antes de la crisis era muy permisiva con la utilización de contratos de baja calidad. Para lograr un cambio en la cantidad y en la calidad del empleo se necesita, fundamentalmente, un modelo productivo en el que el trabajo cualificado sea un factor necesario –por demandarse una formación específica para la realización de tareas con mayor valor añadido– y políticas macroeconómicas orientadas a garantizar un crecimiento económico sostenido. En un sentido claramente opuesto, la generalización y consolidación del trabajo precario sólo puede dar lugar, en el mejor de los casos, a una recuperación precaria.

En este sentido, es especialmente importante reforzar, y no debilitar, los mecanismos de la negociación colectiva. La intervención de los trabajadores y de las organizaciones que los representan –en el ámbito de la empresa y en los espacios de concertación sectorial, regional, estatal– es clave, no sólo para defender los derechos conseguidos, sino también a la hora de articular políticas globales como las de reparto del trabajo o de impulso de los salarios como las que defendemos. ✓

Cronología sociolaboral

F1M | Javier Doz

SEPTIEMBRE 2013

El mes ha estado flanqueado por los debates sobre las cifras del paro. El día 1 se publicó el paro registrado en agosto: 31 parados menos. El Gobierno lo vendió como prueba de la salida de la recesión y de las bondades de la reforma laboral. No le importó que el INE publicara que, con los datos desestacionalizados, el empleo había disminuido un 0,29 % en el mes y que las afiliaciones a la Seguridad Social disminuyeron en 99.069 personas. Desde agosto de 2012, hay 568.290 cotizantes menos a la SS (-3,3%). Subía el empleo a tiempo parcial, ya el 16,4% del total, y la temporalidad no se reducía. En septiembre el paro volvió a subir en 25.572 personas, para situarse en 4.724.355, y se perdieron 22.242 afiliados a la SS. Pero Rajoy, desde Japón, afirmó “es el mejor mes de septiembre desde hace muchos años”. El día 5, la Fundación Laboral de la Construcción publicó un informe sobre la sangría del empleo en su sector, el más castigado por la crisis: 1.254.946 afiliados menos a la SS desde agosto de 2007.

Y los salarios siguen bajando. El día 10, el INE hizo público que el salario/hora bajó un 0,3% en el 2º trimestre, y ya lo hace durante los últimos seis trimestres. En 2012 el salario por hora bajó una media del 3,4 %.

Pero la cuestión principal de todo el mes ha sido la reforma del sistema de pensiones cuyo proyecto de ley fue aprobado en el Consejo de Ministros el día 27, después de un breve simulacro de diálogo con los interlocutores sociales. La tradición de negociar y pactar las reformas con los interlocutores sociales, en vigor desde el Pacto de Toledo, quedó también rota. El proyecto recoge las dos recomendaciones principales de la Comisión de Expertos: introducir un Factor de Equidad Intergeneracional (FEI), que reduce la pensión en función del aumento de la esperanza de vida, y un Factor de Revalorización Anual (FRA) que suprime la subida anual según el IPC y la subordina, a través de una complicada fórmula, a la relación ingresos/gastos del sistema. Propone un suelo del 0,25% que el Gobierno quiere aplicar ya en 2014, lo que supondría una primera pérdida de capacidad adquisitiva de los actuales pensionistas del 1,25%. Mientras que en declaraciones públicas los portavoces del PP tuvieron la osadía de decir que las pensiones no van a disminuir ni a perder valor, la memoria

del Ministerio de Hacienda calculaba que se ahorrarán 33.000 millones en 9 años, en base a una pérdida de 1.500 euros anuales como media. El proyecto sólo tiene a su favor la mayoría absoluta del PP: Oposición y sindicatos han manifestado su absoluto rechazo. El CES, con el apoyo de la patronal, también lo critica. CCOO, UGT y la Cumbre Social van a hacer de su rechazo el núcleo de las movilizaciones de octubre y noviembre contra los PGE del Estado y los recortes. Se anunció una gran movilización para mediados de noviembre coordinada con acciones europeas convocadas por la CES.

El mismo día 27, un mal día, se aprobó el proyecto de Presupuestos del Estado para 2014. El Gobierno y el PP, en un nuevo ejercicio de propagación de falsedades, los bautizaron como los presupuestos de la recuperación. En realidad son los de la continuidad de la austeridad y los recortes. Congelan salarios de los empleados públicos y vuelven a recortar el gasto en educación, sanidad, empleo, etc. Las inversiones sufren una caída histórica.

Fue un mes de muchas movilizaciones y huelgas. En educación, el comienzo de curso sufrió conflictos motivados por los recortes y nuevos despidos de miles de profesores interinos. Los dos cursos anteriores lo fueron 24.000. Montoro reconoció la cifra de 304.000 empleos públicos destruidos en dos años. Desde el día 16, los profesores de Baleares están en huelga indefinida contra la imposición, sin negociación y con recortes, del trilingüismo. El día 29 más de 120.000 ciudadanos les apoyaron en las mayores manifestaciones de la historia de las Islas. Se produjeron huelgas y manifestaciones en sectores como: sanidad, científicos del CSIC, justicia, banca, naval, etc. Contra los recortes y despidos y por el empleo.

Entre los logros la firma, el día 18, de un acuerdo tripartito sobre el Plan del Carbón 2013-2018 que, con sacrificios, ayuda a mantener la actividad y gran parte del empleo y abre las puertas para su prórroga hasta 2027. En los tribunales se ganaron la paralización de la privatización de la sanidad madrileña y, por recursos de CC OO, nuevas reclamaciones sobre la paga extraordinaria de los funcionarios.

El día 24 se presentó públicamente la propuesta de CC OO de establecer una renta mínima para las personas que no tienen ningún tipo de ingresos. La cuantía básica sería de 5.000 euros anuales. ✓



FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

CIENTÍFICO, HUMANISTA Y PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ

‘Estamos ante el gran dominio militar, energético y comunicacional’

CARMEN RIVAS

Mayor Zaragoza es, probablemente una de las personas que en España suscita más consenso. Tiene una trayectoria profesional y política de profundas raíces y su nombre aparece vinculado a todas las causas que merecen tal nombre. Nació en Barcelona en 1934 y en la Universidad de Madrid se licenció en Farmacia con premio extraordinario cuando tenía 22 años. En 1958 se doctoró con la calificación de sobresaliente *cum laude*. Su actividad docente le llevó primero a ser nombrado rector de la Universidad de Granada y en 1972 presidente de la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.

En 1974 accedió al cargo de presidente de la Comisión Gestora de Inversión Científica y Técnica de la Presidencia del Gobierno. Ese mismo año asumió la dirección del Instituto de Biología Molecular y, posteriormente, la vicepresidencia de la Comisión Nacional de Cooperación en la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En las elecciones generales de 1977, Mayor Za-

ragoza se presentó como candidato independiente en la lista de Unión de Centro Democrático (UCD) por la provincia de Granada, y obtuvo escaño de diputado. En la Cámara Baja ocupó la presidencia de la Comisión de Educación y Ciencias y la de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica

En España seguimos alimentándonos del neoliberalismo cuando el neoliberalismo está en una crisis sistémica.

Pese a su intensa actividad política, Mayor Zaragoza no abandonó su trabajo docente. En 1978 obtuvo la cátedra de Bioquímica y Biología Molecular en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid y fue nombrado director del departamento de Bioquímica. En junio de ese año accedió al puesto de director general adjunto de la UNESCO, con sede en París. Por primera vez un español ocupaba un puesto relevante en Naciones Unidas y, a raíz de este nom-

bramiento, renunció a su escaño parlamentario y a su condición de consejero del entonces presidente del Gobierno, Adolfo Suárez.

En 1981 regresa a España y es nombrado ministro de Educación y Ciencia en el segundo gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. En 1983 fue elegido presidente científico del Centro de Biología Molecular de la Universidad Autónoma de Madrid, puesto que compatibilizó con el de director del Instituto de Ciencias del Hombre. Fue candidato en junio del 87 al parlamento de Estrasburgo, en las primeras elecciones europeas, y resultó elegido eurodiputado por el Centro Democrático y Social (CDS)

Ese año, fue presentado al Comité Ejecutivo de la UNESCO como candidato a la dirección general de este organismo. En las votaciones contó con el apoyo de la mayor parte de los países de Europa Occidental y Latinoamérica y en 1987 fue elegido director general del organismo mundial de la Ciencia y la Cultura, para un período de seis años. El 6 de noviembre de 1993 obtuvo la reelección al cargo y permaneció en el puesto hasta noviembre de 1999 en que fue sustituido por el japonés Koichiro Matsuura.

Pregunta: Usted ha estado toda su vida vinculado, de una u otra manera, a la educación y la cultura ¿qué opina de la política educativa del Partido Popular y sus repercusiones para el futuro nuestro país?

Respuesta: No descubro nada diciendo que el futuro de un país depende de la educación de sus ciudadanos. Pero aquí, aparte de los recortes, de la segregación, de lo que puede representar el aumento de las desigualdades, aparte de todo esto, lo que más me preocupa es el declive pedagógico del sentido mismo de la educación. Ahora podemos volver a una educación confesional, en contra de lo que dice la Constitución, una educación opuesta a los valores establecidos por la UNESCO que dicen que educar es formar a personas libres y responsables. Pues en lugar de esto vemos que el gobierno se orienta en base a informes de organizaciones económicas, el dinero lo impregna todo, todo se juzga si es bueno o malo sólo en virtud del dinero; se habla de capital humano cuando son dos palabras que nunca se deberían utilizar juntas. Esto es lo más preocupante. Es muy preocupante que haya recortes, es muy preocupante que no se considere

a la educación como un pilar fundamental sobre el que hay que construir un futuro distinto, pero es el concepto mismo de la educación el que está ahora en peligro. Yo creo que nunca debería aprobarse una ley con una situación política que es legal pero antiparlamentaria como es la mayoría absoluta. En un caso así debería poder apli-

El balance del neoliberalismo es que hoy gastamos 4 mil millones de dólares al día en armas y gastos militares y mueren de hambre más de 60 mil personas, de ellas más de 30 mil niños y niñas de menos de cinco años.

carse la objeción de conciencia, la desobediencia ciudadana.

P.: Esa forma de concebir y de actuar en política está afectando también a otros sectores estratégicos para la vida presente y futura de las personas, como los recortes en la atención sanitaria y en la investigación...

R.: No puede uno imaginar que en cuestiones fundamentales, que están por encima de los partidos políticos, como la justicia, la sanidad, la ciencia, -yo soy un científico-, me pregunten ¿la ciencia es de izquierdas o de derechas?. Yo tengo que decir que la ciencia es el rigor científico, es aproximarse a la realidad, es actuar sobre la realidad. En resumen en España hoy tenemos en este curso que empieza 80 mil alumnos más y 20 mil profesores menos. Esto es un disparate. En España seguimos alimentándonos del neoliberalismo cuando el neoliberalismo está en una crisis sistémica. No es una crisis financiera, se habla solo del dinero, de la economía, pero no es verdad, es ante todo una crisis ética, porque estos valores por los que tanto hemos luchado durante años de justicia social, de igualdad, libertad, solidaridad, han sido sustituidos por las leyes del mercado. Es una crisis institucional sobre la gobernanza mundial.

P.: ¿Cómo valora lo que está ocurriendo en el conjunto de la Unión Europea?

R.: En Europa y en Occidente, en general, pasa

lo mismo que en España. Hemos cambiado, con todas sus deficiencias, un sistema internacional, las Naciones Unidas donde estaban representados todos los pueblos, por otro en el que los más poderosos quieren gobernar a todos. En particular, Reagan y Thatcher dijeron ahí se quedan, nosotros ahora nos vamos a regir por el G6, G7, G8, G20. Qué disparate, ¿como seis, siete, 20 países van a gobernar a 196, a todo el mundo?. Cuando además su única excelencia es la cantidad de dinero que tienen y el poder económico. Por todas estas razones, yo creo que en lugar de mirar los malos ejemplos, deberíamos mirar los buenos. Y tenemos uno cerca, en Francia, el presidente Holland ha dicho no se toca un céntimo de la ayuda a la investigación científica, se mantiene, en buena medida la ayuda al desarrollo y en Francia este año tienen 60 mil profesores más para enseñar de una manera más próxima y de más calidad. En España hace un siglo tuvimos un gran pedagogo que era Don Francisco Giner de los Ríos que dijo que educar es dirigir la propia vida. Una persona educada es la que actúa en virtud de sus propias reflexiones. Es la que sabe lo que quiere y decide después de haberse informado y haber pensado.

P.: ¿Dónde podemos enmarcar las políticas del gobierno del Partido Popular, en las Comunidades Autónomas y en el país?

R.: En realidad es la esencia neoliberal. Los Republicanos de los Estados Unidos vienen manteniendo esta posición tan preocupante desde principios del siglo XX. En 1920 hacían lo mismo que están haciendo ahora. Es la esencia de una manera de pensar que está muy vinculada a unos principios que consideran que sus enemigos son los que no piensan como ellos. La atención sanitaria a las personas que no podían tener esa cobertura venía siendo preocupación de los republicanos desde 1945, pero fracasaron. En 1960 Kennedy tampoco lo logra; pasan los años y Clinton tampoco lo consigue. Obama lo ha conseguido, ya veremos lo que pasa ahora. Vuelvo a repetir, en el año 1920 el presidente Wilson, aterrizado por la guerra que acababa de tener lugar, manifestó su disposición a sumarse a la iniciativa de la creación de la Sociedad de Naciones. Cuando vuelve con esta propuesta a su país, los republicanos le dicen: a usted le hemos elegido para la seguridad de los EEUU, no para la paz



Con serenidad tenemos que ver que ha llegado el momento de completar la transición. Por todo esto yo creo que debe haber una movilización ciudadana que promueva los cambios.

mundial. Los EEUU no fueron autorizados por los republicanos a ser miembros de la Sociedad de Naciones. Es decir que la Sociedad de Naciones se crea por tanto débil y lo que sucede es que Hitler en el año 1933 ya puede decir lo que le parece y el nazismo progresa porque EEUU, la gran potencia del mundo, no forma parte de la Sociedad de Naciones. Pasan los años y todo el periodo de la guerra fría y cuando esta termina, no se pone fin a la carrera de armamentos. El balance del neoliberalismo es que hoy gastamos 4 mil millones de dólares al día en armas y gastos militares y mueren de hambre más de 60 mil personas, de ellas más de 30 mil niños y niñas de menos de cinco años. Esta es la pura realidad. Los republicanos de EEUU ya habían dicho en el año 89 que las Naciones Unidas se tenían que sustituir por el G7, G8...; se habían retirado de la UNESCO, es decir, estaban en una posición contraria. En el año 89, convocados por UNICEF se reúnen los países del mundo para aprobar la declaración de los derechos del niño, bien pues EEUU es el único país que no los suscribe. Siguen sin firmar y no han querido firmar el derecho a la alimentación de todas las personas.

P.: Con estos hechos ¿cómo definiría las prioridades neoliberales para la gobernanza del mundo?

R.: En palabras de Danielle Miterrand estamos ante el gran dominio. El gran dominio es el gran dominio militar. Los EEUU, aunque Obama los ha disminuido, en el año 2007 invirtieron 862 mil millones de dólares en materiel militar y gastos militares. El país que viene después es China con un gasto militar ocho veces menor y el tercero es la Federación Rusa. Está el problema inmenso de la amenaza nuclear, ¿cómo se explica que tengamos que vivir con una espada de Damocles amenazando a todo el mundo?. ¿Cómo vamos a decirle a unos países que no la tengan si el señor Bush hijo se dedicó a ofrecer la Bomba Atómica, por ejemplo a Pakistán?. También es un poder energético, un poder mediático, hay que tener en cuenta que en EEUU el 62% de los medios de comunicación están en una sola mano.

Esto es el gran dominio en el que predomina, con mucha diferencia, el Partido Republicano en los Estados Unidos. Hay que añadir el poder financiero. Todo esto a escala mundial necesita rápidamente una revisión.

P.: El panorama que nos acaba de describir nos sitúa en un mundo en el que no parece tener cabida la esperanza ¿qué futuro nos espera, si es que tenemos alguno?

R.: Hemos vivido siglos y siglos siendo completamente invisibles. El 99% de los seres humanos eran anónimos. La gente vivía y moría en cincuenta kilómetros cuadrados, atemorizada, porque no sabía lo que pasaba un poco más allá. La gente tenía una mentalidad confinada, territorial e intelectualmente, salvo algunos grandes filósofos. Esto a escala mundial. En España, hace unos años nos encontramos con que se hicieron una serie de movimientos que iban a favor de la equidad, de la igualdad de oportunidades, de atención a los más vulnerables, y de respeto a cualquier ser humano sea cual sea su sexualidad, su creencia religiosa. Y ahora nos encontramos con que tenemos que completar la Transición. Ahora nos damos cuenta de que aquello fue un encaje de bolillos que tenemos que agradecer a los que lo hicieron posible, porque estaba claro para muchos, sobre todo para los militares, que a Franco le tenía que suceder otro militar. Aquí

de lo que se trataba era de conseguir un pluralismo político, un sistema que, aunque tuviera la corona, podía ser un régimen parlamentario, plenamente democrático y este pluralismo se consigue porque hay personas que lo facilitan y, sobre todo, porque todo el mundo se pone de acuerdo a favor de las libertades. Durante 35 años se ha producido en España un cambio espectacular, pero ahora hay cosas que deben cambiarse, sobre todo la vertebración del Estado para la que hay que buscar una articulación po-

Los ciudadanos ya no tienen porqué ser subditos, ya no tienen porqué ser obedientes, ya no tienen porqué estar callados. Ha llegado el momento de que todos nos expresemos.

lítica. Con serenidad tenemos que ver que ha llegado el momento de completar la Transición. Por todo esto yo creo que debe haber una movilización ciudadana que promueva los cambios.

P.: Se ha referido muchas veces a la importancia de los avances tecnológicos que permiten estar al tanto de lo que ocurre en cualquier lugar del mundo, casi en tiempo real ¿cree que este va a ser el motor del cambio necesario?

R.: La democracia se basa en la independencia de los tres poderes y ahora eso en España no es así. Es inaceptable que poco a poco un partido que ahora ya no tendría la mayoría absoluta, siga actuando sin ningún freno. Yo creo que esta capacidad que tenemos de expresarnos a través de la nuevas tecnologías de la comunicación va a conseguir modificar esta situación. Tenemos que movilizarnos contra este estado de cosas y situar al ser humano en el centro de la política.

P.: ¿Cuál es el papel que ha de tener Naciones Unidas en este contexto internacional?

R.: Sería necesaria una asamblea general extraordinaria para refundar la Naciones Unidas pensando en tener un equilibrio socioeconómico y pasar de una economía de guerra a una econo-

mía de desarrollo social. No puede ser que estemos olvidándonos del compromiso con las generaciones venideras. El gran Nelson Mandela dijo: *“El compromiso supremo de una generación es la siguiente”*. Que nadie se engañe. No podemos estar deteriorando la educación, deteriorando el medio ambiente y hablando de la prima de riesgo y del íbex 35. Por eso, creo que es necesario que haya una refundación de las Naciones Unidas. Europa, que empezó bien, puso después en marcha una unión monetaria antes que una unión política, lo cual es empezar la casa por el tejado. Tenemos que inventar Europa, tenemos que ver la manera de vivir todos juntos, distintos cada uno pero con un sistema de federación fiscal, un sistema de coordinación, al menos en política exterior, y también en política de seguridad. Europa sigue con una OTAN que es un tratado del Atlántico Norte, una organización que sigue en activo cuando hace más de dos décadas que desapareció el Pacto de Varsovia. Yo creo que todo eso llega a una sola conclusión. Hoy, por primera vez en la historia, ya tenemos posibilidades de actuar. Los ciudadanos ya no tienen por qué ser subditos, ya no tienen por qué ser obedientes, ya no tienen por qué estar callados. Ha llegado el momento de que todos nos expresemos. Lo que no podemos hacer es estar de espectadores, mirando como si fuera un partido de tenis, mirando para un lado y para otro ¿qué es esto?

P.: ¿Qué necesitamos para hacer una propuesta que aglutine a la inmensa mayoría social que está afectada por estas políticas neoliberales?

R.: Esto es precisamente lo que estamos pretendiendo. No se puede hablar de crear empleo si no sabemos dónde queremos ir, si no hay un plan país. Yo diría mejor vamos a crear trabajo, porque el empleo es algo que te dan y eso cada día ocurrirá menos. Tenemos que hacer un plan para el país. Este plan tiene que elegir por donde queremos que camine la producción. Por ejemplo en la industria agroalimentaria, España es un país que tiene mucho prestigio, la biotecnología en donde también tenemos tradición y mucho peso, las energías renovables donde ten-

driamos que hacer gran hincapié porque además en este campo somos muy dependientes. Es decir, tenemos que elegir y decidir cuales son las prioridades y el camino a tomar. Después, yo soy muy partidario de que haya una nueva concepción de lo que significa el trabajo. Todo esto tenemos que ofrecerlo hoy porque los grandes incentivos tienen que venir de los trabajadores autónomos y de las pymes. España tiene posibilidades de mantener grandes flujos

La evasión fiscal es insolidaria, significa que hay mucha gente que tiene dinero en paraísos fiscales que no quieren compartir, que van a lo suyo y nuestro gobierno en lugar de castigarlos los amnistía.

de turismo y de ser un país que acoja a personas mayores que quieren vivir aquí los últimos años de su vida. Pero para hacer todo esto tiene que haber un plan. Un plan nacional, una colaboración nacional y tiene que haber sobre todo un gobierno que sea sensible a estas propuestas. En España lo que no se puede hacer es una ley de amnistía para los que tienen el dinero fuera del país en lugar de castigarlos severamente. La evasión fiscal es insolidaria, significa que hay mucha gente que tiene dinero en paraísos fiscales, que van a lo suyo y nuestro gobierno en lugar de castigarlos los amnistía. Todo eso tiene que formar parte de un plan país que implica una nueva vertebración del estado y por tanto una reforma de la Constitución, implica que haya muy rápidamente una federación fiscal en España que permita que no haya privilegios de unas comunidades autónomas sobre otras, requiere de una reindustrialización del país. Para eso necesitamos una relocalización productiva. Movidos por la codicia y la irresponsabilidad ha habido grandes movimientos de deslocalización hacia China, Bangladesh, Marruecos. Es necesario que serenamente llevemos esto a la práctica. ✓

Migraciones

F1M | Paloma López, Secretaria Confederal de Empleo y Migraciones. Confederación Sindical de CC00.

BREVES NOTAS PARA COMPRENDER EL ACTUAL PANORAMA MIGRATORIO EN ESPAÑA

En poco tiempo se ha pasado de la falsa idea de la invasión por la llegada de inmigrantes a España al extremo opuesto, según el cual, los españoles emigran ahora masivamente al extranjero.

La crisis económica ha mediado en esa transformación de la imagen de un país próspero y receptor de población extranjera a la situación actual, en la que los trabajadores nativos, además de los inmigrantes, abandonan el país por el deterioro del mercado de trabajo y la depauperización acelerada experimentada por la sociedad española como consecuencia de las políticas de recortes y reformas del actual gobierno. Sin embargo, más allá de los estereotipos, que nos desplazan de forma irresponsable de un extremo al otro, nuestro panorama migratorio es complejo, conviven en él emigración e inmigración.

No es un hecho novedoso, pues viene ocurriendo desde la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX¹. Además, cabe pensar que esa simultaneidad de realidades en nuestro mercado de trabajo persistirá en el futuro y conviene gestionarla con responsabilidad.

A pesar de la cohabitación de la emigración y la inmigración, la segunda suscitó una atención superior al ser un hecho desconocido en la trayectoria migratoria de nuestro país. La emigración, o ciudadanía española en el exterior, como pasó a denominarse de manera oficial desde 2006, tras la aprobación del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, pareció así desdibujada en las dos últimas décadas. Sin embargo, recobra ahora, a causa de la crisis, un protagonismo inusitado, que perdió a mediados de los ochenta de la anterior centuria. Si bien, se le aplica un lenguaje nuevo y los políticos se refieren a ella como *movilidad exterior*. Esos cambios de denominación se han considerado un ejercicio de ocultación, en un contexto de neolenguaje adormecedor, frente a la brutal realidad de la crisis económica y sus efectos en términos de desempleo y de salida al extranjero de nuestros jóvenes. No obstante, las salidas distan

todavía de las magnitudes que alcanzaron en la década de los años sesenta y setenta del siglo XX.

Por otro lado, dentro de esas salidas de trabajadores al extranjero cobra especial protagonismo el retorno de inmigrantes a sus países de origen o su reemigración a terceros destinos. Hay que tener en cuenta que el colectivo de trabajadores inmigrantes es el más castigado en términos de desempleo y pobreza por la recesión.

Otro fenómeno que ha marcado el panorama migratorio en los últimos años y que puede contribuir a magnificar de manera artificial la emigración al extranjero es la aplicación de la denominada Ley de Memoria Histórica, que facilitó la adquisición de la nacionalidad a hijos de exiliados y emigrantes, en especial en América Latina –Cuba, Argentina y México–.

La denominada *fuga de cerebros* es otra realidad en el actual panorama migratorio. Se trata del abandono de nuestro país de numerosos investigadores y otros profesionales cualificados, a los que no les queda otro remedio que marcharse al extranjero para poder desarrollar su carrera profesional, dado el recorte que en investigación y desarrollo se ha producido en España, los recortes en política educativa llevados a cabo por el gobierno y la realidad de un mercado de trabajo precario y sin garantías. La sociedad es consciente de la hipoteca que esto supone para nuestro futuro y de cómo esto retrasará nuestra salida de la crisis. Sin embargo, además de trabajadores altamente cualificados, también se marchan otros que no responden a ese perfil.

La afiliación sindical puede ser un instrumento importantísimo para defender los intereses de los trabajadores españoles en los centros de trabajo extranjeros, tal y como muestra la experiencia histórica. La acción mancomunada de las organizaciones sindicales españolas y de los países receptores contribuirá a evitar la discriminación de índole laboral. ✓

¹ Hasta ese momento y desde el último cuarto del siglo XIX, España había sido esencialmente un país emisor de trabajadores al extranjero.

Carmen Rivas

PRESENTACIÓN DEL FORO POR LA CULTURA

Un espacio para el encuentro, la crítica y la acción

En el auditorio Marcelino Camacho, en la calle Lope de Vega de Madrid, tuvo lugar este acto público, que congregó a varios cientos de personas, el pasado 3 de octubre.

Poetas, escritores, músicos, el mundo del deporte, de la interpretación, guionistas, directores, periodistas se dieron cita para poner en marcha esta iniciativa, organizada por la Fundación 1º de Mayo, Centro Sindical de Estudios de CCOO. En palabras de Rodolfo Benito, Presidente de la Fundación y Secretario de Estudios confederal, es necesario potenciar y difundir nuevos valores y nuevos lenguajes que sitúen en el centro de la actividad social diaria el valor del trabajo. El trabajo como elemento imprescindible para la creación y también como generador de riqueza económica y espiritual donde, desde la diversidad y la crítica, confluyan todos los sujetos sociales y sus organizaciones en la afirmación de la democracia, la libertad y la lucha contra la desigualdad.

Miguel Ríos, Azucena Rodríguez, Luís García Montero, Jorge Bosso, Juan Diego Botto y Angel Cappa intervinieron en un acto que finalizó con las palabras del Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo. Previamente, Luís García Montero y Juan Diego Botto hicieron un recorrido por la vida y la obra de Federico García Lorca

Condujo el acto y presentó a los intervinientes, el director del Área de Cultura de la Fundación 1º de Mayo, Pepe Gálvez, quien señaló que la cultura que quiere defender el Foro es la de la solidaridad y la cooperación; la que tiene voluntad de cambio democrático e igualitario. Cultura que significa la tensión permanente entre el conflicto y el acuerdo, la cultura de la denuncia y la movilización que siempre va unida a la propuesta y el diálogo.

En su intervención para explicar las razones que han llevado a la Fundación a impulsar el Foro de la Cultura, Rodolfo Benito se refirió a la necesaria disputa de la hegemonía cultural y se-



Se trata de resituar la importancia del trabajo. Una palabra, un concepto y una actividad que prácticamente ha desaparecido del imaginario colectivo y ha sido sustituido por el dinero como único elemento generador de riqueza.

ñaló que ésta se libra interviniendo desde los más diversos campos y siempre promoviendo la participación y el pensamiento crítico como generadores de dinámicas que permitan que los valores alternativos a los dominantes se configuren como mayoritarios en la sociedad. Se trata de resituar la importancia del trabajo. Una palabra, un concepto, una actividad que prácticamente ha desaparecido del imaginario colectivo y ha sido sustituido por el dinero como único elemento generador de riqueza.

Pepe Gálvez expresó su preocupación por el hecho de que la publicidad en los medios sea



hoy lo que primero le viene a la cabeza a un potencial firmante de un manifiesto, antes que la tradicional forma de acción colectiva. Esto —dijo— es un signo de nuestra sociedad caótica y en estado de desintegración.

Tras estas palabras dio paso a Azucena Rodríguez y Luís Pastor que fueron los lectores del Manifiesto por la Cultura, la primera actividad puesta en marcha por El Foro. Firman esta declaración: Pedro Almodovar, Mercedes San Pietro, Serrat, Aitana Sánchez Gijón, Nicolás Sartorius, Almudena Grandes, Juan José Téllez, Rosa Regás, Manuel Rivas, Viki Peña, Tina Sainz, Benjamín Prado, Melani Olivares, Concha Goyanes, Pedro Guerra, Pilar Bardem, Carlos Bardem y Federico Mayor Zaragoza, entre otros muchos actores, escritores, músicos e intelectuales.

El manifiesto afirma que la disputa sobre la cultura, sobre los valores culturales, forma parte de la disputa sobre cuál ha de ser la salida de la crisis. El necesario viraje hacia una salida que tenga en cuenta a las personas, que ponga límites y controles al poder del dinero, que recupere la centralidad para el trabajo, requiere una regeneración cultural.

Por el contrario, una de las características de la salida impuesta por el capital financiero es el empobrecimiento cultural. Los recortes atacan

Los recortes atacan a la diversidad cultural y a su potencialidad crítica, mientras se reafirma el modelo de la cultura espectáculo y la degradación cada vez mayor de la cultura de masas.

La cultura, el trabajo de creación y difusión de valores culturales que definan lo que somos individual y colectivamente, deben inscribirse con naturalidad en el objetivo central del Foro.

a la diversidad cultural y a su potencialidad crítica, mientras se reafirma el modelo de la cultura espectáculo y la degradación cada vez mayor de la cultura de masas.

La cultura, el trabajo de creación y difusión de valores culturales que definan lo que somos individual y colectivamente, deben inscribirse con naturalidad en el objetivo central del Foro, máxime en un tiempo en que bajo la coartada de la crisis y de una determinada cultura de la catástrofe se recortan drásticamente los recursos culturales públicos.

Invitado por los lectores del manifiesto, Miguel

Ríos saludó a los asistentes, pidiendo un mayor esfuerzo para que cada vez más personas, organizaciones e instituciones se sumen a esta iniciativa.

Jorge Bosso, actor y vicepresidente de la Federación Internacional de actores (FIA) intervino con la lectura del poema de Gabriel Celaya “*La poesía es un arma cargada de futuro*”.

Nos mean y dicen que llueve

Por su parte, el entrenador de fútbol, Angel Cappa, se refirió a la situación que estamos atravesando incidiendo de manera especial en los recortes en educación, en los desahucios y sobre todo en las mentiras de nuestros gobernantes. NOS MEAN Y DICEN QUE LLUEVE. Esta frase que Eduardo Galeano vio en una pared de un barrio de Buenos Aires fue citada por Cappa como resumen aclaratorio de lo que está sucediendo. Tratan - dijo - con tantas y tan variadas mentiras de distorsionar la realidad. Cuentan para ello con un gran aparato mediático. Para los que mandan, la cultura es un adorno. Para nosotros la cultura es una cuestión vital. Para ellos educar es domesticar. Para nosotros formar jóvenes con sentido crítico porque, como dice un poema de Benedetti, “*siempre habrá un orden que desordenar*”. Para ellos la libertad es poder acumular riqueza a costa de la pobreza de los demás. Para nosotros la libertad se construye con los demás, con todos los demás.

Tras esta intervención, Pepe Gálvez dio paso a Luis García Montero, poeta y escritor y al actor, Juan Diego Botto. “*Ya no me podéis cambiar*” es el título del texto escrito por Luis García Montero en torno a la vida y la obra de Federico García Lorca. García Montero leyó la prosa mientras que Juan Diego Botto dio vida a los poemas de este trabajo. Una auténtica inmersión en la calidad humana y literaria del poeta granadino. Luis García Montero y Juan Diego Botto establecieron un diálogo en torno a la crisis económica actual, entroncándola con la crisis del 29 y su consecuencia más violenta: la Primera Guerra Mun-

dial. Todo ello a partir de la poesía de Federico García Lorca, recopilada en su libro “*Poeta en Nueva York*”.

Se recogen en estos textos, cartas que Federico envió a sus padres cuando estaba en la Residencia de Estudiantes de Madrid y cuando vivió en Nueva York. Su estancia en aquella ciudad le sirvió de inspiración para crear su obra literaria, quizá, más desconocida pero seguramente también la más profunda y comprometida.

García Montero leyó las cartas de Lorca y las

Para ellos la libertad es poder acumular riqueza a costa de la pobreza de los demás. Para nosotros la libertad se construye con los demás, con todos los demás.

reflexiones que el mismo ha escrito en torno al autor del “*Romancero Gitano*”, de “*La casa de Bernanda Alba*”, de “*Yerma*”. También sobre sus experiencias y la época en la que vivió y que ya había conocido la crueldad y el dolor de la Primera Guerra Mundial. En Nueva York – dice García Montero – sospechando que las fuerzas oscuras estallarían en una Segunda Guerra Mundial, escribió Lorca “*Iglesia abandonada*”, que más tarde formaría parte de “*Poeta en Nueva York*”. Un poema leído e interpretado por Juan Diego Botto con una fuerza y una belleza conmovedoras. El recital, de un gran nivel literario y artístico, causó una profunda y grata impresión en los asistentes.

Cerró el acto, el Secretario General de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, quien recordó que desde el Auditorio Marcelino Camacho, en la sede de CCOO de Madrid, se habían hecho convocatorias históricas de huelgas generales y otras movilizaciones y no descartó la posibilidad de nuevas confrontaciones con el gobierno de Mariano Rajoy. ✓

Actividad parlamentaria y legislativa

F1M | Adela Crespo

El mes de septiembre se caracteriza por un fuerte impulso del gobierno a distintos proyectos de ley que ha presentado en el Parlamento, donde ha presentado nueve Proyectos de Ley, además de seis leyes, entre ellas la Ley de Transparencia, pendiente de aprobación definitiva, en las próximas semanas.

- **PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2014.** El 30 de septiembre de 2013 el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, presenta el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Los PGE, de acuerdo con el Reglamento del Congreso, gozan de preferencia en su tramitación sobre el resto de proyectos y proposiciones de ley, para ajustarse a los plazos establecidos, que para este año ya están fijados en las siguientes fechas: 2 de octubre, publicación; 30 de septiembre, solicitud de comparecencias; 18 de octubre, plazo de presentación de enmiendas a la totalidad; 25 de octubre, presentación de enmiendas al articulado.; 3, 4, 7 y 8 de octubre, celebración de comparecencias; 22, 23 y 24 de octubre, debate de totalidad; 31 de octubre, informe de la Ponencia. Hasta 8 de noviembre, dictamen de la Comisión; Del 11 al 14 de noviembre, aprobación por el Pleno de Dictamen de la Comisión.
- **SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES.** El día 27 se presentó en el Congreso el Proyecto de Ley reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social. Actualmente en estudio en la Comisión de Empleo y Seguridad Social, con Competencia Legislativa Plena, y por el procedimiento de urgencia.
- **RIESGOS ECONOMÍA:** El 27 de septiembre, se presentó en el Congreso el Proyecto de Ley sobre cobertura por cuenta del Estado de los riesgos de la internacionalización de la economía. Actualmente en la Comisión de Economía y Competitividad.
- **TEXTOS REFUNDIDOS.** El 25 de septiembre, se presentó en el Congreso el Proyecto de Ley por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española. Actualmente, y con Competencia Legislativa Plena, esta en la Comisión Constitucional.
- **CODIGO PENAL.** El 24 de septiembre, se presenta el Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Actualmente en Comisión de Justicia.

- **SECTOR ELECTRICO:** El 24 de septiembre se presenta el Proyecto de Ley del Sector Eléctrico. Actualmente en la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con Competencia Legislativa Plena y por el procedimiento de urgencias.

- **TELECOMUNICACIONES.** El 18 de septiembre se presenta al Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones. Actualmente en la Comisión de Industria con Competencia Legislativa Plena.

- **MINAS ANTIPERSONAS.** El 14 de septiembre se presenta el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 33/1998, de 5 de octubre, de prohibición total de minas. Actualmente en la Comisión de Asuntos Exteriores con Competencia Legislativa Plena

- **TIEMPO PARCIAL.** El 12 de septiembre se presenta el Proyecto de Ley para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social (procedente del Real Decreto-Ley 11/2013, de 2 de agosto). Actualmente en Comisión de Empleo, con Competencia Legislativa Plena y por el procedimiento de urgencias.

- **EMPREENDEDORES.** El 27 de septiembre fue aprobada la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. Esta Ley apareció en BOE de 28 de septiembre de 2013.

- **LEYES EN TRAMITACIÓN PENDIENTE APROBACIÓN DEFINITIVA**

- Proposición de Ley para la regulación de la tauromaquia como patrimonio cultural.

- Proyecto de Ley por la que se establece la financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de determinados costes del sistema eléctrico, ocasionados por los incentivos económicos para el fomento a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y se concede un crédito extraordinario por importe de 2.200.000.000 euros en el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

- Proyecto de Ley para la garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.

- Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

- Proyecto de Ley por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras. ✓

Francisco García | Secretario General de la Federación de Enseñanza de CCOO

LOMCE, una ley regresiva y segregadora que no va a resolver los problemas educativos

Nos encontramos ante la recta final de la tramitación parlamentaria del proyecto de LOMCE, en medio de una avalancha de recortes educativos sin precedentes y de una fuerte contestación social a las políticas educativas del PP en el Estado y en las CCAA. A estas alturas del año la comunidad educativa ya ha podido constatar que las reformas no garantizan los cambios en positivo, y que estos cambios no son simples modificaciones técnicas sino, como es el caso de la LOMCE, tienen una profunda carga ideológica muy conservadora.

El sistema educativo español se enfrenta a tres grandes retos, que además son esenciales de acuerdo con los objetivos europeos 2020. El primero es garantizar el éxito educativo a todos los estudiantes de la educación obligatoria. El segundo, es reducir el abandono escolar temprano, es decir que al menos un 90% del alumnado siga estudiando al finalizar la enseñanza obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Y el tercero es mantener e incrementar las políticas socioeducativas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y sostener la equidad, una de las señas de identidad más valoradas del sistema educativo español por expertos y organismos internacionales. La LOMCE emprende el camino contrario en la consecución de los mencionados retos.

La LOMCE y los recortes educativos son dos caras de la misma moneda, dos expresiones de la misma política. La LOMCE es la máxima expresión de las políticas de recorte, del deterioro de la educación y el de la escuela pública que ha emprendido el PP en las comunidades autónomas y que con los decretos del Ministro Wert y el proyecto de ley educativa, se generalizan para todo el Estado. Basta ver la Memoria Económica de la LOMCE para ratificar las afirmaciones anteriores. Dicha Memoria parte de los recortes contenidos en el decreto del ministerio de 2012 que supone la reducción de decenas de miles de docentes y con ella, la desaparición de una buena parte de las medidas de atención a la diversidad

que desarrollaba el sistema educativo a la par que el incremento de la ratio de estudiantes por aula con carácter generalizado. La LOMCE cronifica los recortes y los convierte en estructurales, pero anticipa también nuevos recortes de profesorado como consecuencia de los cambios curriculares. Recortes que han masificado nuestras aulas y que se han llevado por delante miles de

El sistema educativo español se enfrenta a tres grandes retos, que además son esenciales de acuerdo con los objetivos europeos 2020. El primero es garantizar el éxito educativo a todos los estudiantes de la educación obligatoria. El segundo, es reducir el abandono escolar temprano [...]. Y el tercero es mantener e incrementar las políticas socioeducativas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y sostener la equidad [...] La LOMCE emprende el camino contrario en la consecución de los mencionados retos.

horas de desdoble en lengua y matemáticas, que han reducido drásticamente la atención al alumnado con asignaturas pendientes y las horas de tutoría, biblioteca, actividades extraescolares y complementarias... Estas medidas son coherentes con la filosofía educativa del PP: el sistema educativo ofrece un menú único y los alumnos que necesiten otro tipo de medidas, se verán abocados al fracaso escolar. El resultado de todo ello: menos calidad para todos y también menos equidad. El alumnado que necesite medidas de apoyo por su extracción sociocultural o por presentar necesidades de apoyo educativo será el más perjudicado.

Hemos denunciado que el proyecto de ley se ha puesto en circulación sin diagnóstico y sin la participación de la comunidad educativa. No ha

habido tiempo para debatir, presentar enmiendas en el Consejo Escolar del Estado y buscar puntos de aproximación. El resultado es una ley de partido, profundamente ideológica que no va a resolver los problemas educativos existentes, sino que los va a agravar aún más.

Si atendemos a un diagnóstico serio y riguroso de nuestro sistema educativo y analizamos sus fortalezas y debilidades, encontramos entre las primeras unas altas tasas de equidad. Entre las debilidades podemos constatar las altas tasas de abandono educativo temprano (AET) y la escasa entidad de la inversión educativa en nuestro país. El reto sería ganar en calidad sin perder en equidad. El AET, con un 24,9% según la última EPA, casi duplica la media europea y ello a pesar de que se ha reducido en 7 puntos a causa de la crisis económica y no como consecuencia de políticas educativas. La falta de expectativas de empleo empuja a muchos jóvenes a permanecer en el sistema educativo, a pesar de la falta de plazas para atender esta demanda creciente, sobre todo en la Formación Profesional. Un sistema selectivo y segregador como el recogido en por la LOMCE, que niega oportunidades, que no apoya al alumnado con más dificultades, que abusa de la repetición de curso, que configura el sistema educativo como una carrera de obstáculos con reválidas que dejan sin título a quienes no las superen... no va a reducir las tasas de AET. Previsiblemente las incrementará aún más, reforzando el sesgo social del fracaso escolar. Por cierto los responsables ministeriales deberían escuchar a la OCDE, cuando señala que en España se abusa de la repetición de curso que es cara e ineficaz. Desde CCOO apuntamos que si lo que se gasta en repetir se gastara en prevenir, en desplegar medidas de apoyo al alumnado desde los primeros cursos, los resultados escolares mejorarían y las tasas de repetidores disminuirían.

Mientras tanto el Gobierno mira hacia otro lado ante el hecho incuestionable de que nuestro país es uno de los últimos de la UE en inversión educativa medida en porcentaje del PIB y se plantea seguir recortando hasta llegar en el 2015 al 3,9% del PIB (en el 2009 llegamos a alcanzar el 5,1%), cifra que superábamos hace muchos años cuando la educación no era obligatoria hasta los 16 años y el segundo ciclo de la educación infantil no estaba universalizado. En otras



La LOMCE cronifica los recortes y los convierte en estructurales, pero anticipa también nuevos recortes de profesorado como consecuencia de los cambios curriculares. Recortes que han masificado nuestras aulas y que se han llevado por delante miles de horas de desdoble en lengua y matemáticas, que han reducido drásticamente la atención al alumnado con asignaturas pendientes y las horas de tutoría, biblioteca, actividades extraescolares y complementarias...

palabras: este Gobierno se plantea llevar al país a una situación crítica de desmantelamiento del sistema educativo.

Además de lo señalado, la LOMCE es una ley pensada para mercantilizar la educación. Ya en la primera redacción del anteproyecto se caracterizaba la educación como un “bien orientado a la empleabilidad”. Aunque tal aseveración fue rápidamente corregida, el espíritu de la ley permanece imbuido de esta idea, de tal suerte que la educación pasa de ser un derecho consagrado en la constitución (que va aparejado con la condición de ciudadano) a ser considerada un bien que provee el mercado a quien está en condiciones de acceder a él y pagarlo, lo que supone un

cambio de paradigma. Además considerar la educación orientada a la empleabilidad es reduccionista, ya que debe orientarse también a formar ciudadanos y ciudadanas libres capaces de convivir en una sociedad democrática, a formar en valores éticos y cívicos a nuestros jóvenes, a dotarles de una formación integral. Teniendo en cuenta la formulación del PP (ya no explícita en el texto de la ley, pero sí tácita), se entiende la desaparición de la asignatura de Educación para la Ciudadanía: pretenden pasar de considerarnos ciudadanos a clientes.

Dentro de la lógica de mercantilizar el sistema educativo, juegan un importante papel las pruebas externas de diagnóstico previstas. Estas pruebas no van a tener el carácter formativo inherente a los procesos de evaluación externa; es decir, no van a servir para introducir medidas de mejora, sino para publicar un injusto y artificial “*ranking de centros*” y, probablemente, para distribuir los recursos en función de los resultados de los centros, consagrando así la profundización de las desigualdades. El “*mantra*” cansinamente repetido por el PP de que las pruebas externas contribuyen a mejorar los resultados, queda desmentido por la realidad. EEUU que hace pruebas externas todos los años de escolarización del alumnado, está por debajo de España en los resultados de PISA, mientras Finlandia que ocupa el primer lugar apenas las utiliza.

La especialización curricular de los centros, definida por las administraciones educativas, contribuirá a la fragmentación de la red y se convertirá en un nuevo elemento de desigualdad. Además servirá para que los centros elijan a su alumnado en función de la especialización curricular definida, lo que acabará constituyendo una limitación del derecho a la educación. Si quieres ir a un centro de especialización deportiva tendrás que correr los 100 metros en menos de..., si es bilingüe te obligarán a acreditar un determinado nivel de inglés, etc.

Las nuevas atribuciones que la LOMCE confiere a la dirección del centro, junto con la reducción de competencias de los Consejos Escolares, suponen una quiebra de la participación democrática. La participación de las familias junto con el profesorado y el alumnado en la gestión de los centros había sido una de las señas de identidad de nuestro sistema educativo desde la transición que ahora se rompe de forma inne-

cesaria expulsando a la comunidad educativa del gobierno de los centros y convirtiendo al director en una terminal de la administración educativa. CCOO considera un enorme retroceso democrático y educativo, además de un error, limitar la participación de las familias en la elaboración y aprobación del Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual y de cuantas decisiones se tomen en el centro que afecten a la educación de sus hijos.

Rechazamos los itinerarios rígidos, selectivos

Un sistema selectivo y segregador como el recogido en por la LOMCE, que niega oportunidades, que no apoya al alumnado con más dificultades, que abusa de la repetición de curso, que configura el sistema educativo como una carrera de obstáculos con reválidas que dejan sin título a quienes no las superen... no va a reducir las tasas de AET.

El espíritu de la ley permanece imbuido de esta idea, de tal suerte que la educación pasa de ser un derecho consagrado en la constitución (que va aparejado con la condición de ciudadano) a ser considerada un bien que provee el mercado a quien está en condiciones de acceder a él y pagarlo, lo que supone un cambio de paradigma.

y segregadores dentro de la educación obligatoria, que conducen a titulaciones con efectos diferentes y diferentes posibilidades según se haya cursado en la ESO el itinerario académico o el orientado a las enseñanzas profesionales. Es elocuente que el proyecto de ley plantee que el sistema educativo reconoce los talentos (y por lo tanto selecciona al alumnado en función de los mismos) en lugar de plantear que debe dar oportunidades para superar las desigualdades de partida. Se vuelve así a un sistema educativo en el que el itinerario que conduce al bachillerato se configura como de mayor valor añadido, mientras la FP queda devaluada como una opción de

menor valor para el alumnado que no pueda acceder al bachillerato.

La LOMCE desprecia y ataca a la enseñanza pública que es la que en nuestro país ha garantizado y garantiza la universalización del derecho a la educación. Ya han mostrado su falta de respeto con la enseñanza pública con los recortes, que se han cebado de forma especialmente intensa en esta red, y el proyecto de ley es una apuesta por la privatización a ultranza a través de cambios en la escolarización que ya están siendo desarrollados por algunas CCAA del PP, poniendo la demanda social por delante de la programación general de la enseñanza lo que altera el espíritu de la Constitución. Por si esto fuera poco se incrementa la duración mínima de los conciertos educativos y se señala que la Administración no tiene que ser proactiva en la garantía de plazas públicas suficientes.

El proyecto de ley es un viaje al pasado. En materia de enseñanza de la religión, donde el Gobierno se pliega a los intereses de la iglesia católica, volvemos a la etapa anterior a la LOGSE (1990), en la regulación de las reválidas nos retrotraemos a la etapa anterior a la Ley General de Educación (1970). La LOMCE es un compendio del pensamiento neoliberal y del neoconservador, está concebida desde el sectarismo ideológico y no desde la necesidad de resolver los problemas educativos que tenemos planteados. Frente a la necesidad de la sociedad del conocimiento de avanzar hacia el 90% de graduados en educación secundaria postobligatoria (compromiso de la UE para el 2020 que el Gobierno del PP ya ha adelantado que no cumplirá), de generar más educación para todos, la LOMCE es una ley que niega oportunidades que gasta una buena parte de su exigua memoria económica en seleccionar y segregar al alumnado, en generar un modelo de menos educación para todos y los más desfavorecidos abocados al fracaso escolar.

Mientras el proyecto de LOMCE sigue su curso, el ministro Wert y la mayoría de las CCAA del PP suben las tasas universitarias a la vez que reducen las becas y endurecen las condiciones para acceder a las mismas, en un nuevo ejemplo de cómo conciben la educación: como un bien al alcance de quien pueda pagárselo. Las becas de comedor y las de libros de texto se han reducido en muchos lugares hasta niveles irrisorios, dándose la paradoja de que algunas CCAA man-

tienen desgravaciones fiscales para pagar el uniforme escolar de las familias que llevan a sus hijos a la enseñanza privada, mientras dejan sin beca de comedor a los hijos de los desempleados. Un ejemplo palmario de redistribución regresiva: se les quitan los recursos a quienes los necesitan para dárselos a los que no lo necesitan.

Para CCOO la continuidad de las políticas educativas es imprescindible. Para ello hay que con-

La LOMCE desprecia y ataca a la enseñanza pública que es la que en nuestro país ha garantizado y garantiza la universalización del derecho a la educación. Ya han mostrado su falta de respeto con la enseñanza pública con los recortes, que se han cebado de forma especialmente intensa en esta red, y el proyecto de ley es una apuesta por la privatización a ultranza

La LOMCE es un compendio del pensamiento neoliberal y del neoconservador, está concebida desde el sectarismo ideológico y no desde la necesidad de resolver los problemas educativos que tenemos planteados.

cebir la educación como un proceso de mejora continuada. Para esto debemos de tener capacidad para reflexionar colectivamente, dialogar y entenderse. En España la educación no forma parte de los consensos básicos que permiten estabilidad. Las leyes educativas se imponen al margen de cualquier consenso político y esto asegura de antemano su carácter efímero y provisional.

En CCOO creemos que otra política educativa es posible y necesaria; pero también que las cosas se pueden hacer de otra manera, sin el desprecio, la arrogancia y el autoritarismo demostrado por el gobierno del PP en la implantación de la LOMCE. Y vamos a pelear por ello. Y queremos hacerlo como lo hemos hecho hasta ahora: padres, profesores y alumnos juntos codo con codo. Porque esto nos afecta a todos. Porque sin educación no hay futuro. ✓

Igualdad de género

F1M | Pilar Morales Pacheco

“LAS MUJERES DECIDEN, EL ESTADO GARANTIZA, LA SOCIEDAD RESPETA Y LA IGLESIA NO INTERVIENE”

Este lema resume la reivindicación que el movimiento feminista ha acuñado para la movilización del día 28 de septiembre, de acción global, por el derecho al aborto legal, seguro y accesible.

En España, ha coincidido con el rechazo

frontal de más de 300 organizaciones de mujeres, sociales, políticas y sindicales, al intento de Alberto Ruiz Gallardón, de modificar la actual ley de plazos en una ley de supuestos (también restrictiva) y convertir el derecho al aborto en un delito, al dictado de sus creencias religiosas, situadas en la parte más radical de la ideología católica.

A pesar de que el aborto ilegal, es una de las primeras causas de muerte de mujeres y adolescentes, tan sólo en 72 países es legal, amparándose en la culpabilización de las mujeres y ejerciendo sobre sus derechos la más rancia acción patriarcal, que nos reduce a ser madres y esposas, queramos o no. De ahí que el día 28 se planeara como una jornada de acción global.

El movimiento feminista se ha reunido, debatido, discutido y finalmente consensuado, que el día 27

y 28 de septiembre, se prepararan acciones unitarias, y finalmente se han conseguido movilizaciones en todo el Estado, en concreto en Madrid, una de las manifestaciones más numerosas, concurrieron varias plataformas de mujeres, organizaciones y sindicatos, entre los que se encontraba CCOO, tanto a nivel Confederal como Regional.

Con la reforma que plantea Ruiz Gallardón, más de cien mil mujeres que abortaron en 2011 no ha-

brían podido hacerlo. La hipocresía de la derecha ultraconservadora se ha puesto de manifiesto, mientras que por un lado limitan el derecho al aborto, por otro recortan drásticamente las ayudas sociales a mujeres solas, desempleadas y también a la atención a la dependencia, sin escrúpulos en desproteger a los ya nacidos y empeñarse en obligar a las mujeres a llevar a término embarazos no viables o no deseados.

El aborto debe estar fuera del código penal, exigimos que se garantice el acceso universal y por igual a la sanidad pública, que se regule la objeción de conciencia de quienes tie-

nen que practicar los abortos y en definitiva que la ley de interrupción voluntaria del embarazo no se reforme de manera restrictiva, para que se cumpla aquello de “Nosotras parimos, nosotras decidimos”. ✓



Isaías Barreñada | Profesor de la Universidad Complutense de Madrid

Tres años después: transiciones, contrarrevoluciones y guerras civiles en los países árabes

Qué balance hacen los ciudadanos de los países árabes que vivieron las vastas protestas prodemocráticas de 2011 o que las vieron de lejos? No es fácil responder a esta pregunta. Muchos siguen evocando con entusiasmo esos días aunque ahora cunda el pesimismo y el escepticismo sobre el futuro inmediato; otros reniegan de ellas ante los acontecimientos vividos estos últimos dos años. Lo que los árabes llaman *revoluciones* (en ningún caso *primaveras árabes*) constituyeron un hito en la historia reciente de la región, equiparable a las independencias de los años cuarenta y cincuenta: el pueblo perdió el miedo y echó a los autócratas. Una euforia única pero que en realidad tuvo un efecto limitado y desigual según los países y las ciudades. Se ha escrito mucho sobre el fenómeno; se ha intentado explicar las causas del inesperado estallido, las claves de su extensión y sus modalidades; se magnificó su novedad y exageró su amplitud; se han difundido también muchas simplezas.

Recordemos no obstante que el fenómeno afectó de manera diferente a la región. Unos pocos países vivieron realmente un cambio político profundo (Túnez, Egipto, Libia, Yemen), los demás fueron sacudidos en desigual medida por los efectos del maremoto, unos sufrieron intervenciones que frustraron los cambios (Bahrein), otros han derivado en guerra civil (Siria) y finalmente otros no han cambiado y se han convertido en activos defensores del statu quo conservador en la región. Lo llamativo es que los gobiernos de otros cuantos países (Marruecos, Jordania y en menor medida Argelia) que no tuvieron revoluciones se apresuraron a introducir algunas reformas políticas y tomar medidas económicas para evitar la propagación de las protestas y poder colocarse rápidamente en el equipo de los reformistas y demócratas. Obviamente todo esto ha alterado las alianzas y equilibrios intrarregionales.

Dos cosas hacen consenso. En la escena política árabe nada volverá a ser como antes y por



De nuevo los analistas occidentales recuperan los viejos estereotipos culturalistas según los cuales la democracia no es viable en los países árabes y la cultura, el tribalismo y la religión lastran cualquier cambio.

muchos intentos involucionistas o contrarrevolucionarios no hay posible vuelta al pasado. En segundo lugar los árabes fueron rápidamente conscientes de que cualquier cambio político hacia la democracia era mucho más complejo que deponer al presidente y disolver al viejo partido oficial, y que la justicia social era sin duda la demanda más difícil de materializar pues significaba cambiar un sistema que podía sobrevivir fácilmente a los cambios políticos.

Tras casi tres años algunos analistas describen el actual momento de tensiones y graves turbulencias como la fase de involución o contrarrevolución de la ola de 2011, subrayando además un fenómeno de decepción, frustración y pesimismo en las sociedades que hace resurgir valores tradicionales y prácticas autoritarias. De nuevo los analistas occidentales recuperan los viejos estereotipos culturalistas según los cuales la democracia no es viable en los países árabes y la cultura, el tribalismo y la religión lastran cualquier cambio.

Ante este tipo de discursos no viene mal recordar y subrayar algunos hechos. Las protestas no surgieron espontáneamente de la nada y se difundieron de un país a otro por mera imitación. Sólo se pueden entender como colofón de un *continuum* contestatario extremadamente diverso que marcó la década anterior. En ese momento, sobre condiciones estructurales determinadas se combinaron diversos elementos coyunturales que precipitaron los acontecimientos. Para los países árabes, las revueltas constituyeron una “*coyuntura crítica*”, es decir un momento histórico determinado en el que tienen lugar cambios significativos, con distintas formas en diferentes países y que a su vez produce una serie de efectos y legados diferentes. Por lo tanto los escenarios y las evoluciones han sido muy diversos; cualquier generalización supone simplificar enormemente el análisis y empobrecer la comprensión. Y finalmente tres años son poco tiempo para hacer un balance. ¿Acaso se podría haber juzgado la transición española a finales de 1978?

Efectivamente, ningún país está teniendo una transición fácil y suave. Todos viven situaciones problemáticas, muy difíciles e incluso devastadoras. Los logros son desiguales. Como en todo momento de cambio han caído las estructuras coercitivas de contención, han estallado las identidades y los intereses locales y particulares, han emergido conflictos acallados, hay resistencias, hay prisas por materializar proyectos y obtener respuesta a las demandas... Como en toda transición encontramos resistencias del viejo orden, el apresurado reciclaje de algunos modernistas, la falta de instrumentos de intervención política, el debate sobre la reforma del marco legal, el aumento de la conflictividad social y laboral, y la recolocación de los actores externos.

En todo caso en la escena árabe destacan dos hechos particulares. El primero es la fuerte fragmentación y división interna de la oposición democrática que desempeñó un papel relevante en las protestas, y el consiguiente aprovechamiento electoral de la coyuntura por parte de los partidos islamistas. El segundo es la llegada al gobierno de los islamistas (Túnez, Egipto, Yemen, Marruecos...), por vías muy diferentes y en formulas de cohabitación en algún caso, y que ponen en evidencia las dificultades que tienen para la gestión gubernamental y para su integración en un sistema democrático pluralista en formación. Veamos por lo tanto esa diversidad.

Efectivamente, ningún país está teniendo una transición fácil y suave. Todos viven situaciones problemáticas, muy difíciles e incluso devastadoras. Los logros son desiguales.

La tímida apertura del campo político y los discursos oficiales reformistas no impidieron que las protestas populares continuaran, generándose una situación de creciente contestación política y laboral, y poniendo incluso en cuestión el sistema monárquico de algunos países.

La difícil transición tunecina. El pequeño país magrebí, antes presentado como alumno aventajado de las reformas liberales y luego inesperado precursor de las revueltas, parece ser el único caso de transición encauzada. Una transición no exenta de problemas, con mucha tensión social e incluso violencia. Durante los primeros meses después de la deposición de Ben Ali la participación de las fuerzas de oposición y de las organizaciones de la sociedad civil en las instancias interinas fijó un marco singular para todo el proceso. Las regiones, los movimientos sociales y los partidos fueron efectivos contrapesos a los intentos de los ex benalistas de conservar su hegemonía. Sin embargo las elecciones, con una extrema fragmentación de los partidos

laicos y progresistas, dio la mayoría a los islamistas de En-Nahda, optándose luego por una cohabitación de estos con nacionalistas-progresistas y socialdemócratas. La sociedad civil y el movimiento sindical han sido un contrapoder significativo durante este proceso dominado por un debate sobre el modelo social que tiene que reflejarse en la nueva constitución. Las tensiones se manifiestan también en una inusitada violencia a manos de sectores extremistas y grupúsculos del viejo regímenes (asesinato de dos líderes de la izquierda), en enconados enfrentamientos entre laicos e islamistas conservadores, y en frecuentes casos de represión (por ejemplo a los activistas sociales y periodistas).

Los reformistas remisos. A lo largo de 2011 y 2012 varios países (Marruecos, Argelia, Jordania, Omán) se apresuraron a introducir algunas reformas para evitar la propagación de las revueltas. Quienes disponían de recursos, como Argelia, tomaron medidas inusitadas que elevaron los salarios y pusieron en marcha programas sociales de urgencia. Todos introdujeron medidas políticas liberalizadoras: se suspendió el estado de emergencia en Argelia, se reformó la constitución y hubo nuevas elecciones en Marruecos, y se cambió el gobierno en Jordania. Estos gobiernos se apuntaron a la ola de cambios, sin soltar las riendas, para que no se cuestionara el régimen y poder aparecer como países estables a los ojos de sus socios y valedores internacionales. Pero la tímida apertura del campo político y los discursos oficiales reformistas no impidieron que las protestas populares continuaran, generándose una situación de creciente contestación política y laboral, y poniendo incluso en cuestión el sistema monárquico de algunos países.

La permanente incógnita libia. Después de la guerra civil y de la intervención militar internacional, Libia ha desaparecido del foco de atención. El país encara la necesidad de construir un Estado (donde no lo había), definir un nuevo marco político y legal (después de varias décadas de experimento político y social) y consensuar un modelo de sociedad. Las fases de construcción institucional previstas se encuentran con múltiples problemas. Algunas medidas como la exclusión de ex cargos del viejo régimen (que

debilita las nacientes instituciones), la compleja gestión de las identidades regionales o el desarme de las facciones locales, han complicado el proceso. Singularmente el primer objetivo conseguido ha sido el restablecimiento de la producción petrolera y una cierta estabilidad para esta actividad a manos de multinacionales. Pero sin un verdadero estado, legítimo, eficaz y que cuente con apoyo internacional, por sus características geográficas y su historia reciente, por su todavía fragilidad institucional, Libia corre el

Su deriva autoritaria y su incapacidad para dar respuestas rápidas en materia económica, le granjeó una enorme rechazo social y provocó una vasta ola de contestación que terminó por hacer volver al ejército mediante un golpe.

riesgo de convertirse en un estado fallido, que sobreviva de la renta petrolera, y cuyo territorio sea utilizado por mafias y grupos armados transnacionales.

El fracaso de Egipto. La revolución en el país árabe más influyente, por tamaño y peso humano, político y cultural, fue sin duda la máxima ilustración de la irrupción de las masas en las calles y encarnó a nivel regional las esperanzas puestas en el cambio. Pero hoy también Egipto es la imagen más destacada del descalabro y de la decepción. Desde el primer momento la experiencia egipcia estuvo marcada por la tutela del ejército, una institución clave en la política y la economía del país, que todavía esgrime cierta legitimidad histórica, pero que es la valedora de los intereses del llamado *estado profundo*, una amalgama de grupos y personas que han beneficiado del viejo régimen y que se han servido del estado durante seis décadas. Ante la revolución popular, el ejército depuso a Mubarak, pero fue mucho más allá: fijó las nuevas reglas de la transición y designó al gobierno interino. Más aún, los militares fueron los responsables de reprimir la contestación popular de los meses siguientes y ellos pactaron con los islamistas.

La llegada de los Hermanos Musulmanes al gobierno no supuso la retirada del ejército de la política. El presidente Morsi creyó ingenuamente que con su victoria en las urnas tenía carta blanca para llevar a cabo no su programa electoral, sino su proyecto político. Sin controlar realmente todos los resortes del poder y sin generar el consenso necesario, tal como se espera en una transición inclusiva, pretendió definir un nuevo régimen y poner las bases a un cambio de sociedad basado en los valores de su organización. Su deriva autoritaria y su incapacidad para dar respuestas rápidas en materia económica, le granjeó una enorme rechazo social y provocó una vasta ola de contestación que terminó por hacer volver al ejército mediante un golpe.

Los islamistas egipcios en el gobierno no midieron bien sus fuerzas, no fueron capaces de ser la pieza clave de una transición en un sistema pluralista. Para ello deberían haber asumido su representatividad limitada, haber aceptado la diversidad del país y haber propiciado una dinámica inclusiva. Al contrario, su actuación abocó a una alianza entre liberales y militares para volver a la tutela del ejército sobre la transición.

El golpe en Egipto, al ser secundado por demócratas, nacionalistas e izquierdistas que esgrimen la legitimidad revolucionaria de las protestas, ha creado un vasto desconcierto en la región. ¿Es el golpe revolucionariamente legítimo aunque no sea democráticamente legal? ¿No supone también un comportamiento poco coherente de los demócratas egipcios que así renuncian a ser oposición en el sistema democrático? También un hecho incómodo para Estados Unidos (que lo ha encajado a regañadientes) y para la Unión Europea (*"más complejo que un golpe de estado"*, en palabras del Enviado especial Bernardino León), mientras que ha sido aplaudido o visto con satisfacción por un elenco de países tan democráticos como Arabia Saudí, Siria e Israel. Pero ni se trata propiamente de una contrarrevolución, ni de una segunda revolución que aúne a pueblo y ejército ante el secuestro de la revolución por los Hermanos Musulmanes. Se ha inaugurado una modalidad de transición autoritaria en la que se ha confiado al ejército, ahora dirigido por una nueva hornada de militares conservadores, el papel de garante y de clave del proceso. No hay retorno al viejo



Es el golpe revolucionariamente legítimo aunque no sea democráticamente legal? ¿No supone también un comportamiento poco coherente de los demócratas egipcios que así renuncian a ser oposición en el sistema democrático?

sistema de Mubarak, ni se trata de un régimen democrático pluralista (pues sigue excluyendo a la principal oposición del país). Se trata de una transición tutelada, con un gobierno de tecnócratas, con más espacio para los restos del viejo régimen (abiertos a los cambios), y con la aceptación de liberales y revolucionarios (que desde posiciones anti-islamistas asumen el coste político de la operación). Un gobierno que no toque los intereses creados del viejo régimen. En suma un pseudo-consenso que probablemente recibirá en breve el visto bueno internacional.

Tras su experiencia fallida y la lección recibida los islamistas deberán penar un período de repliegue y es previsible que asuman a medio plazo una participación más moderada. Pero también caben derivas imprevisibles en todos los órdenes. El reto del gobierno será de nuevo encauzar la

transición, asumiendo la necesidad de incluir a todos los actores, consensuando nuevas reglas, reformando las instituciones y asumiendo pactos sociales. Pero el gran desafío será dar respuestas a las demandas sociales y abordar los muy importantes problemas económicos del país (déficit público, deuda, desempleo, falta de divisas, caída del turismo).

El desastre sirio. La hecatombe que vive el país es el caso más patente de deriva devastadora de las protestas. A mediados de 2011, mientras en otros países se daban los primeros pasos de las transiciones, el gobierno sirio acalló con extrema violencia las protestas ciudadanas; la resistencia, en algunos casos armada, alimentó una dinámica represiva de gran envergadura. El resultado ha sido una conflagración general, verdadera guerra civil, que ya suma más de cien mil muertos, y varios millones de desplazados y refugiados.

Ante la confusa respuesta internacional inicial, pasividad de unos ante la represión (Europa), intromisión de otros armando a los rebeldes (Turquía, Arabia Saudí, Catar) y limitaciones de Naciones Unidas (ante la posibilidad de veto de una resolución), Siria se ha convertido en escenario de las apetencias e intereses de países vecinos y potencias con pretensiones de influencia. La anunciada amenaza de una intervención internacional limitada, sin mandato de Naciones Unidas, muestra la complejidad del caso. Los promotores, Estados Unidos y el Reino Unido, han reculado ante la falta de apoyo de sus parlamentos y sus opiniones públicas, así como por la posición de Rusia partidaria de encontrar un acuerdo político. Francia sigue empeñada en castigar al régimen. Finalmente parece que muchos han empezado a admitir que un ataque hubiera complicado aún más la situación. Otros actores empiezan a valorar en su justa medida los efectos desestabilizadores en la región (en Líbano, en Israel) que tendría una caída del régimen de El-Asad.

Las perspectivas no son nada esperanzadoras. La guerra sigue sumando víctimas. Se dibuja un posible división del país entre tres zonas (bajo control rebelde, bajo control gubernamental y bajo control kurdo). La presencia creciente y el protagonismo de yihadistas entre los rebeldes confirma un riesgo de iraquización del conflicto

y complica cualquier salida política. A la postre el dictador de Damasco se ha convertido en una pieza clave para la estabilidad regional, y no son tantos los que quieren verle caer si no hay garantías de un sustituto más decente y confiable. La situación humanitaria y la propia racionalidad política exigen un cese del fuego y una solución política al conflicto que garantice justicia y democracia. Hoy por hoy las negociaciones para una Conferencia de paz bajo los auspicios de Naciones Unidas son la vía. Pero de nuevo aparecen las interferencias y la voluntad oportunista de algunos actores (Estados Unidos empeñado en

Mientras en otros países se daban los primeros pasos de las transiciones, el gobierno sirio acalló con extrema violencia las protestas ciudadanas; la resistencia, en algunos casos armada, alimentó una dinámica represiva de gran envergadura. El resultado ha sido una conflagración general, verdadera guerra civil.

excluir a Irán o exigiendo la renuncia de El-Asad) para configurar una solución en función de sus intereses.

Arabia Saudí y las monarquías del Golfo.

Las revoluciones árabes han impulsado el protagonismo regional de las monarquías conservadoras de la Península Arábiga. Estos regímenes autocráticos no dudaron en intervenir en Bahrein para sofocar las propuestas y hoy despliegan una agenda de apoyo a sus socios: sean monarquías autoritarias que requieren ayuda financiera para contener las protestas, sea a grupos ultraconservadores que desestabilizan los procesos de transición o que participan en la guerra en Siria. Desafortunadamente estos regímenes, con importantes recursos financieros, fascinan puerilmente a muchos gobiernos y creadores de opinión. Ante el sky-line de Dubai, el tren de alta velocidad en Arabia, los eventos deportivos en Qatar o el mecenazgo de la jequesa de turno, parece que no importan sus prácticas feudales, su autoritarismo, la falta de libertades

básicas, la explotación de los trabajadores extranjeros o el apoyo que brindan a integristas en múltiples conflictos. Hoy se han convertido en los grandes valedores del mantenimiento del statu quo o en apoyos claves de experimentos reaccionarios.

Nuevas alianzas, nuevas rivalidades. Las revoluciones han alterado las viejas alianzas y han provocado un reconfiguración de las relaciones entre los actores estatales. Los nuevos gobiernos han introducido cambios en su acción exterior; algunos países han desplegado un inusitado activismo, público o encubierto, asumiendo frecuentemente un papel contrarrevolucionario; también se han implicado vecinos no árabes (Israel, Turquía, Irán), y evidentemente las potencias extrarregionales que mantenían a los viejos regímenes no se han mantenido al margen. La ayuda financiera, antes provista por EEUU, los organismos financieros internacionales y Europa, ahora es un instrumento que también despliegan otros actores.

Estados Unidos y Europa reaccionaron a los cambios de manera tardía, errática y vacilante. A pesar de sus intereses (estabilidad, desarrollo económico) y su discurso prodemocrático, parece que no saben muy bien a quien apoyar. Sus viejos aliados, que garantizaban la estabilidad han sido depuestos, los nuevos dirigentes no les inspiran confianza, y los demás actores regionales complican la situación al participar en alianzas cruzadas. En particular Estados Unidos, más allá de un pragmatismo cauteloso, ha mostrado sus limitaciones en la región lo que es sin duda refleja de una pérdida de hegemonía a favor de otros actores.

La Unión Europea ha adaptado su agenda, especialmente en lo discursivo, pero sus ejes de interés siguen siendo la seguridad, el desarrollo económico y la estabilidad política (vía reforma de los sistemas y nuevas reglas del juego). Insiste en la condicionalidad y ha puesto en marcha nuevos instrumentos de cooperación (acuerdos de Asociación para la Democracia y la prosperidad Compartida), sin embargo el compromiso financiero es muy limitado y la UE, sin una verdadera acción exterior común, tiene por lo tanto un impacto y capacidad de influencia muy limitado. España le va a zaga; hace unos meses un alto cargo de Ministerio de Asuntos Exteriores y Co-



Hoy por hoy las negociaciones para una Conferencia de paz bajo los auspicios de Naciones Unidas son la vía. Pero de nuevo aparecen las interferencias y la voluntad oportunista de algunos actores (Estados Unidos empeñado en excluir a Irán o exigiendo la renuncia de El-Assad) para configurar una solución en función de sus intereses.

operación de España afirmaba que *“había sido bueno que no hubiera revoluciones en Argelia y Marruecos”*, dados sus posibles efectos en los intereses españoles. La tendencia de EEUU y de Europa a actuar según parámetros arcaicos que ya no corresponden al momento es una muestra evidente de debilidad y que la influencia occidental euro-estadounidense está en declive.

En un marco de incertidumbre e inestabilidad por los cambios políticos internos que afectan un número importante de países, la región vive un reequilibrio de poder. Diversos actores aumentan las tensiones (Turquía, Qatar, Arabia Saudí, Israel) y se han acentuado las rivalidades. El resultado de ello son alianzas complejas que responden a varias lógicas (en las que priman intereses nacionales y no sólo la pertenencia a los bloques anteriores), pero que también son muy volátiles.

Faltantes y perdedores. En materia de libertades, de justicia social y en lo que toca a la resolución del conflicto angular de Oriente Medio también se ha avanzado muy poco.

Las libertades. Los movimientos de 2011 aglutinaron demandas muy variadas; una parte de ellas fueron demandas políticas democráticas frente al autoritarismo de los regímenes y demandas de libertad y de respeto a los derechos fundamentales. El balance de lo logrado en tres años es muy desigual. En algunos países se dieron pasos, generalmente muy limitados, para ampliar las libertades (Túnez, Argelia, Marruecos, Libia, Jordania, Yemen), pero en otros los espacios de libertad se cerraron (Egipto). Hoy sindicalistas, activistas sociales, militantes de organizaciones políticas o jóvenes artistas son detenidos y muchas veces juzgados con los mismos instrumentos del régimen anterior.

La justicia social. Si bien en muchos casos los primeros manifestantes fueron jóvenes de las clases medias, las revueltas llegaron a aglutinar a las masas porque demandaban justicia social, empleo, servicios y futuro para los jóvenes. Los movimientos sociales que venían batallando en este campo desde hacía tiempo fueron piezas clave en las protestas. El balance en materia social es catastrófico: en ningún país se ha dado respuesta a estas demandas. El bajo crecimiento, la caída de los ingresos públicos y la deuda han agravado la situación económica, mientras aumentan la demanda de servicios, de empleo y salarios dignos. Los precios de productos básicos se han disparado y las bolsas de pobreza se han extendido. Fruto de ello es la explosión de los conflictos sociales y de las huelgas por casi todos los países. Ante este reto gigantesco, en ningún lugar se han dado reformas económicas de calado, ningún golpe de timón respecto a las medidas privatizadoras y liberalización salvaje de la década precedente. La justicia social resta como un desafío para los gobiernos pero también para la comunidad de donantes y los organismos financieros internacionales.

La cuestión palestina. En un primer momento pareció que las revoluciones árabes habían eclipsado la cuestión palestina. El escenario era ciertamente poco esperanzador: una Autoridad Nacional Palestina dividida, negociaciones con Israel bloqueadas y una ocupación que no se detiene y día a día extiende los hechos consumados

para imposibilitar una solución justa al conflicto. Si bien la Autoridad nacional Palestina ha tomado algunas iniciativas en la escena internacional, nada ha cambiado sustancialmente. El statu quo se ha mantenido mediante una continua inyección de ayuda internacional a la administración palestina y desresponsabiliza al ocupante. Los cambios políticos en la región han forzado también recomposiciones de alianzas (Hamás se distanció de Siria y se acercó al Egipto

La tendencia de EEUU y de Europa a actuar según parámetros arcaicos que ya no corresponden al momento es una muestra evidente de debilidad y que la influencia occidental euro-estadounidense está en declive.

La Unión Europea y en especial los estados del sur de Europa deberían prestar mucha más atención a la región, no sólo verla como un mercado o una fuente de recursos naturales, sino como verdaderos vecinos, cuyo presente y futuro nos importa mucho, con los que hay que convivir y no sólo coexistir.

de Morsi) que a la postre debilitan tanto a los palestinos de Gaza como a los de Cisjordania. Mientras tanto Israel cuenta con el debilitamiento de todos los susceptibles aliados de los palestinos (Siria, Hezbollah, Irán, Hermanos Musulmanes de Egipto).

Nuestro vecindario árabe está en plena mutación. El cambio social operado en todos los países ha sido profundo, pero sigue habiendo un desfase con la cultura política de las poblaciones y con los sistemas políticos. La Unión Europea y en especial los estados del sur de Europa deberían prestar mucha más atención a la región, no sólo verla como un mercado o una fuente de recursos naturales, sino como verdaderos vecinos, cuyo presente y futuro nos importa mucho, con los que hay que convivir y no sólo coexistir. ✓

Reseña Jurídica

F1M | Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO

DERECHOS SOCIALES Y CARTA SOCIAL EUROPEA

El pasado 20 de septiembre de 2013 en Madrid –Centro Abogados de Atocha–, se celebraba una Jornada de Estudio sobre la Reforma Laboral, los Derechos Sociales y la Carta Social Europea, que fue organizada por el Gabinete de Estudios Jurídicos de CCOO y la Fundación 1º de Mayo. Asistieron más de 130 personas, provenientes del ámbito jurídico y sindical, de la universidad, así como de la judicatura.

El objetivo de la Jornada fue poner en evidencia, desde un punto de vista práctico, el alcance que tiene la legislación internacional para preservar las garantías vinculadas a la participación sindical, la necesidad de causalidad en las decisiones extintivas, y el insoslayable derecho a la tutela judicial efectiva frente a las decisiones de flexibilidad y de extinción del contrato de trabajo en el ámbito de nuestro sistema de relaciones laborales, así como los condicionantes que impone ante las políticas presupuestarias de recorte de derechos sociales.

En su exposición, Luis Jimena, Presidente del Comité Europeo de Derechos Sociales, afirmó que no se puede hablar de derechos humanos sin los mecanismos adecuados para defenderlos, y puso en evidencia la Carta Social Europea como instrumento jurídico vinculante y la posibilidad de ejecutar las decisiones del Comité Europeo de Derechos Sociales. La Carta Social Europea es una norma internacional que se adopta en el año 1961 junto con el Convenio Europeo de Derechos Humanos, y que forma parte del derecho interno, teniendo el mismo valor vinculante que los tratados de la Unión Europea. Sin embargo, existe una confusión entre los operadores jurídicos. La Constitución Española recoge varias normas de ratificación de tratados internacionales, como el sistema especial de ratificación de los Tratados de la Unión Europea, pero una vez han sido ratificados todos los tratados internacionales tienen el mismo valor jurídico.

La profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, Carmen Salcedo, consideró la existencia de dos instituciones a nivel europeo enfrentadas en cuanto a su actuación: de un lado la Unión Europea -con el Consejo de la UE y el Consejo

Europeo- y, de otro lado, el Consejo de Europa. El origen de esta posición opuesta trae su origen en la crisis económica y la solución que para la misma se arbitra. Concretamente se trata de conceder préstamos a países miembros de la Unión Europea condicionados al cumplimiento de determinadas exigencias.

Las medidas adoptadas en España no pueden ser objeto del procedimiento de reclamaciones colectivas en el CEDS. Sin embargo, en Grecia al haberse ratificado el Protocolo de 1995, las medidas allí adoptadas fueron objeto de reclamación por los sindicatos griegos, resoluciones que en muchos casos, habida cuenta de la similitud de las reformas emprendidas, resultan trasladables al caso español, estando los órganos judiciales vinculados en su aplicación. Concretamente la ponente mencionó siete Decisiones de fondo en 2012, sobre Seguridad Social, otras que se centran en el período de prueba de un año de los contratos laborales, en contratos formativos en la reducción de salarios.

El Magistrado del Tribunal Supremo, Fernando Salinas, puso en evidencia la importancia de las normas internacionales a la hora de interpretar y aplicar la legislación laboral española, pero también la necesidad de que los órganos jurisdiccionales apliquen directamente esa legislación internacional. Recalcó la importancia de la nueva regulación del recurso de casación para la unificación de doctrina con la posibilidad de invocar como pronunciamiento de contraste sentencias del Tribunal Constitucional y también las dictadas por órganos internacionales instituidos en los tratados internacionales ratificados por España y del TJUE en la interpretación del derecho comunitario. ✓

Antonio Domínguez Sánchez

Represión blanda, discriminación legal y burorrepresión del sindicalismo de claseⁱ

Un contexto legal particular

Una de las principales formas de represión blanda de los trabajadores se da en los centros de trabajo. La naturaleza de las relaciones laborales en el marco neoliberal es conflictiva y lleva a la represión del trabajador.

No obstante y para atenuar el poder coercitivo del empresario sobre los trabajadores y como conquista social conseguida con las propias centrales sindicales, se han puesto en marcha leyes para reprimir, precisamente, los comportamientos antisindicales del empresarioⁱⁱ. La propia concepción legal de este concepto denota la existencia, más o menos habitual, de represión para con los trabajadores. Así la Ley Orgánica de Libertad Sindical (1985) en su título V habla “*De la tutela de la libertad sindical y de la represión de las conductas antisindicales*”.

Aunque no es el objetivo de este trabajo centrarse en los aspectos jurídicos y legales de la represión si conviene destacar que en función de esta ley quedan expresamente prohibidas las conductas de los empresarios, administración o particulares que dificulten la acción de las

organizaciones sindicales. Incluso, en el artículo 13 se establece: “*Expresamente serán consideradas lesiones a la libertad sindical los actos de injerencia consistentes en fomentar la constitución de sindicatos dominados o controlados por un empleador o una asociación empresarial, o en sostener económicamente o en otra forma sindicatos con el mismo propósito de control*”.

Los sindicatos amarillos (como también se conoce a los sindicatos creados por el empresario para controlar a los trabajadores) tienen vetada su actuación según el entramado legal vigente, al igual que los impedimentos a la creación de una sección sindical o a la organización de los trabajadores con el fin de defender sus derechos (Sanguinetti Raymond, 1993). En este sentido el artículo 2 del convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dice lo siguiente:

1. Las organizaciones de trabajadores y de empleadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de injerencia de unas respecto de las otras, ya se realice directamente o por medio de sus agentes o miembros, en su constitución, funcionamiento o administración.

2. Se consideran actos de injerencia, en el sentido del presente artículo, principalmente, las medidas que tiendan a fomentar la constitución de organizaciones de trabajadores dominadas por un empleador o una organización de em-

En efecto y tal como indican la mayoría de los sindicalistas, una forma común de represión es la difícilmente mensurable dificultad creada para la libre acción y presencia de sindicatos, secciones sindicales o realización de elecciones sindicales.

En las empresas pequeñas la represión de las organizaciones sindicales es más sutil, tiene que ver con el miedo a destacar y a las represalias del empleador.

*pleadores, o a sostener económicamente, o en otra forma, organizaciones de trabajadores, con objeto de colocar estas organizaciones bajo el control de un empleador o de una organización de empleadores.*ⁱⁱⁱ

En cuanto al ámbito subjetivo de aplicación, la LOLS establece en su genérica redacción que “*cualquier trabajador o sindicato*” podrá ampararse en esta ley, no solo contra los comportamientos antisindicales del empleador, sino en general de las asociaciones patronales,

de las Administraciones Públicas o de cualquier otra persona, entidad o corporación pú-

blica o privada, incluidos los propios sindicatos (Rey Guanter, 1987: 289). Y respecto del ámbito objetivo de aplicación, los artículos 13 y 15 de la LOLS no describen conductas de una forma

precisa, sino que se prohíben prácticas concretas por sus efectos en cuanto al derecho protegido. Esto permitiría, en teoría, una protección lo suficientemente amplia como para abarcar todo comportamiento lesivo del derecho a la sindicación (Sanguinetti Raymond, 1993: 71).

Sin embargo, la protección de los derechos del trabajador en el ámbito laboral nunca es completa. Existen colectivos para los cuales no existe la protección de las leyes ni siquiera sobre el papel, como es el caso de los inmigrantes “ilegales”. La Ley 4/2000 extendía el derecho a la huelga, la sindicación o la negociación colectiva a todos los inmigrantes sin considerar su situación legal. Posteriormente la norma fue modificada (Ley 8/2000), limitando el ejercicio de estos derechos a los trabajadores con la documentación en regla (Vellisca, 2003).

En efecto y tal como indican la mayoría de los sindicalistas, una forma común de represión es la difícilmente mensurable dificultad creada para la libre acción y presencia de sindicatos, secciones sindicales o realización de elecciones sindicales.

A esto ha de añadirse que la afiliación a los sindicatos en España es muy baja y muchos trabajadores, desconocedores de la utilidad de las organizaciones sindicales, ni siquiera se plantean constituir sindicatos como tampoco en muchos casos se plantean la posibilidad de mejorar sus condiciones laborales por medio de la organización colectiva, sin obviar las críticas que se han realizado desde nuevos movimientos sociales como el 15-M al actual modelo sindical, muchas veces incapaz de encauzar las reivindicaciones de la mayoría precaria (Taibo, 2011). A esto ha de sumarse que el tejido empresarial español, caracterizado por emplear a una mayoría de los trabajadores en microempresas, no facilita ni la organización ni la lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones. Son, por tanto, los centros de trabajo con mayor número de trabajadores aquellos en los que los conflictos llegan a adquirir tal denominación y donde tanto la organización sindical como las reivindicaciones son posibles. En las empresas pequeñas la represión de las organizaciones sindicales es más

sutil, tiene que ver con el miedo a destacar y a las represalias del empleador.^{iv}

Por otro lado la aversión sistemática del empresariado para con las organizaciones sindicales causa dificultades a la hora de organizar la representación de los mismos por medio de elecciones sindicales para hacer efectiva la negociación colectiva. El mero hecho de crear una

sección sindical es percibido por la empresa como una agresión y con frecuencia actúa sancionando al trabajador que intenta llevar a cabo la iniciativa. La represalia se produce de forma

El trabajo precario es por definición incompatible con la aparición de secciones sindicales, por la corta duración del empleo y por no existir la necesaria seguridad, acaso imposible cuando el trabajo se realiza para una empresa que de hecho no contrata al trabajador.

Las administraciones suelen emplear distintas estrategias que tienen como víctimas a toda una comunidad o a los individuos más combativos de un sindicato o un movimiento de protesta. Conviene tener en cuenta, en cualquier caso, que la represión burocrática es solo uno de los instrumentos del Estado para conseguir sus objetivos ante la resistencia sindical.

velada, oculta, a veces no material y en todo caso nunca oficialmente. Desde la Transición a la democracia la sanción administrativa en el orden social ha conocido un importante desarrollo, pasando del estatismo franquista a un modelo liberal en el que la potestad sancionadora recae en la empresa y se produciría como resultado de un acuerdo privado entre esta y el trabajador afiliado o no al sindicato (Durendez Saez, 2006: 69).

El artículo 57 del Estatuto de los Trabajadores, en un principio redactado de una forma poco definida, ha conocido diversas modificaciones para designar un catálogo de las infracciones

concretas por parte del empresario y del trabajador en el que se han incluido, por ejemplo, los incumplimientos de convenios colectivos^v. Más tarde, la Ley 8/1988 sobre Infracciones y Sanciones del orden social trató de dotar de un mayor contenido a la regulación española en materia laboral.

Pero la mayor cobertura legal y precisión descriptiva de los supuestos para la sanción afecta a empresarios y empleados. La modificación de la Ley sobre Infracciones y Sanciones (LIS 8/1988) por medio de la Ley 10/1994 de 19 de mayo de Medidas urgentes para el fomento de la ocupación obtuvo como respuesta de los sindicatos la subsiguiente huelga general. Esta reforma introdujo el que sin duda es un factor más a la hora de facilitar la represión velada de las organizaciones sindicales: la aparición de las empresas de trabajo temporal (ETT). El trabajo precario es por definición incompatible con la aparición de secciones sindicales, por la corta duración del empleo y por no existir la necesaria seguridad, acaso imposible cuando el trabajo se realiza para una empresa que de hecho no contrata al trabajador.

A las reformas legales mencionadas hemos de añadir las que trajo consigo la Reforma laboral de 2010 (Real Decreto-Ley 10/2010 y Ley 35/2010), que facilitaba la reducción de jornada laboral “*por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción*” y reducía el número de días de indemnización por año trabajado para sectores aun más amplios, abriéndose nuevas posibilidades en cuanto a enmascarar la punición al trabajador más combativo. Por su parte la Reforma laboral del gobierno de Rajoy (Real Decreto-Ley 3/2012) termina de construir un entramado legal en el que el trabajador tiene que aceptar, en nombre de la flexibilidad, traslados, movilidad geográfica, reducción de jornada, reducción salarial, aumento de las causas de despido procedente y un largo etcétera que acrecienta el poder arbitrario del empleador.

Limitar y reprimir la protesta

Resulta complicado conocer con exactitud la amplitud y alcance de la represión de los sindicatos que protagoniza el Estado. Sin embargo si podemos aproximarnos a la realidad a través de algunos ejemplos significativos que nos hablan de las formas que adoptan las prácticas represivas.

El objetivo de las mismas no es otro que limitar y reducir los efectos de la protesta contra los ataques a los trabajadores que las organizaciones sindicales vehiculan. De este modo las administraciones suelen emplear distintas estrategias que tienen como víctimas a toda una comunidad o a los individuos más combativos de un sindicato o un movimiento de protesta. Conviene tener en cuenta, en cualquier caso, que la represión burocrática es solo uno de los instrumentos del Estado para conseguir sus objetivos ante la resistencia sindical. De hecho, la burorepresión

Se trata de una coerción difícil de medir por cuanto solo trascienden los casos de los trabajadores que, concienciados y afiliados a un sindicato combativo, deciden denunciar la situación y consiguen atraer la atención de los opacos medios de comunicación.

aparece combinada con la represión dura o clásica: así lo considera Juan Carlos Álvarez Liébana, secretario de industrias mineras de CCOO, quien asegura que también se ha tratado de derrotar “*por la fuerza al movimiento obrero*”^{vi}. En lo tocante a la represión administrativa, Augusto Serrano, del STES-i y miembro del Consejo Escolar del Estado, narra como muchos de sus militantes han sufrido represalias de la Administración en relación con las sucesivas huelgas del sector, por ejemplo, por llevar la camiseta de la marea verde^{vii}. Se ha llegado incluso a sancionar a un profesor por enviar –desde su correo personal de la plataforma educativa de la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha– un correo electrónico informando sobre los motivos que le llevan a secundar la huelga^{viii}.

Se trata de una coerción difícil de medir por cuanto solo trascienden los casos de los trabajadores que, concienciados y afiliados a un sindicato combativo, deciden denunciar la situación y consiguen atraer la atención de los opacos medios de comunicación. Las consecuencias administrativas y laborales de las sanciones y la poca repercusión de la protesta, empujan a muchos trabajadores a ocultarse ante el miedo a ser señalados incluso en aquellos sectores que, por lo

público en su reclutamiento, parecían mas a salvo de este tipo de coerción tan característica del sector privado.

Desde la militancia de CCOO se considera que en los últimos tiempos venimos asistiendo a un incremento de la “presión” de las fuerzas del orden, sobre todo en las manifestaciones y movilizaciones mas pequeñas.

Pepe Caballero, secretario de organización del Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT), matiza la represión al sindicato por parte de la empresa: *“las leyes nos amparan y nadie puede impedir la creación de una sección sindical”*, aunque *“si existen ataques de los empresarios”*; y apunta: *“de las grandes centrales sindicales que tratan de dificultar su actuación [de la sección sindical]”*^{ix}. Miembros destacados del SAT dudan de que sean víctimas de una represión blanda o solo administrativa.

Muchos de los militantes del SAT han cumplido penas de prisión y—a la altura de la primavera de 2013— se preveía que su número aumentara en la medida en que se tradujeran en condenas los procedimientos de más de 200 afiliados del sindicato andaluz.

La inicial estrategia de los sindicatos consistía en tratar de responsabilizar del conjunto de la acción a los líderes sindicales para que las sanciones se centraran en ellos y el coste fuera menor. No obstante las multas siempre han sido indiscriminadas y frecuentemente llegan sanciones a los activistas menos implicados con el claro objetivo de reducir el impacto de las movilizaciones y su contagio. Se ha llegado incluso a advertir la existencia de “listas negras” de militantes y afiliados a los sindicatos^x.

Algunos militantes han recibido notificaciones de sanciones por haber participado en acciones en las que no habían intervenido. Los cuerpos policiales parecen contar con una lista de militantes que emplean para asignar la responsabilidad de acciones de forma arbitraria^{xi}.

La propaganda antisindical

El discurso neoliberal se hace mas “fuerte” a medida que avanza la desregulación, quitando poder a las instituciones políticas que, en principio, podrían hacer frente a la proliferación del libre juego del capital y las finanzas (Bauman, 2001: 37).

Otra de las formas de represión blanda de las

organizaciones sindicales son los ataques mediáticos y la criminalización de la actividad sindical. En esta tarea juegan un importante papel los medios de comunicación conservadores que, de forma continua y sin importar la veracidad de la fuente, lanzan un correr de tinta destinado a desprestigiar la imagen de las organizaciones sindicales^{xii}. Al margen de los discursos críticos

Otra de las formas de represión blanda de las organizaciones sindicales son los ataques mediáticos y la criminalización de la actividad sindical. En esta tarea juegan un importante papel los medios de comunicación conservadores que, de forma continua y sin importar la veracidad de la fuente, lanzan un correr de tinta destinado a desprestigiar la imagen de las organizaciones sindicales.

En el caso de los sindicatos se pretende identificar directamente a las organizaciones sindicales con el delito. Las estrategias concretas para la construcción simbólica de la criminalización son tan variadas como variados son los medios puestos a disposición de este objetivo eminentemente político.

que se lanzan desde la izquierda hacia las grandes centrales sindicales (Taibo, 2012b), en este caso nos referimos a la campaña, orquestada y organizada de forma sistemática, para acabar con la resistencia y la organización sindical, que a veces llega a extenderse al conjunto de la clase obrera, como ocurrió en la Inglaterra de Margaret Thatcher (Jones, 2012).

El Estado tiene tres maneras de relacionarse con las fuerzas sindicales y en general con los movimientos de protesta. La primera de ellas es la negociación, a la que sigue la cooptación del movimiento sindical por el Estado, y en último lugar, llega la criminalización de las protestas y expresiones sindicales (Svampa, 2004).

El objetivo de la criminalización consiste en hacer ver a la opinión pública la protesta social como un factor de delito. En el caso de los sindicatos se pretende identificar directamente a las organizaciones sindicales con el delito. Las estrategias concretas para la construcción simbólica de la criminalización son tan variadas como variados son los medios puestos a disposición de este objetivo eminentemente político.

Pese a que un estudio sistemático de estas estrategias supera el propósito de este trabajo, hemos de cuestionarnos acerca de cómo se articula el discurso de la criminalización. Desde ¿dónde viene?, ¿cómo representan los medios a los sindicalistas?, ¿cómo se ven los representados en los medios y su contexto?, ¿qué discursos de legitimación política y social se oponen desde las organizaciones sindicales?, ¿qué papel juega la inseguridad y el miedo en estos discursos? (Viegas Barriga, 2005).

Los medios de comunicación ejercen, sobre todo la televisión, una fuerte influencia sobre los sectores de la población menos politizados, mayor también sobre las mujeres que sobre los hombres, sobre los menos formados que sobre los más formados y mayor sobre los pobres que sobre los ricos (Bourdieu, 1998). La imagen que gran parte de las clases trabajadoras percibe sobre las que en principio deben ser sus organizaciones sociales de referencia está mediatizada por publicaciones escritas periódicas y por la televisión. El lenguaje televisivo y periodístico tiende a ser aséptico, sin embargo cuando de las organizaciones sindicales se trata, aparece la criminalización. Si una huelga tiene éxito, habrá “incidentes”, “heridos”, “detenidos”, “altercados” e imágenes de violencia^{xiii}. A veces y especialmente si la huelga o la movilización no alcanzan el resultado esperado, se habla de “normalidad”, de “ausencia de incidentes”, todo ello jalonado por imágenes impactantes de gritos, ruido e importantes despliegues policiales.

Por supuesto en esta representación tienen un papel primordial las propias fuerzas del orden que bajo la dirección de los gobiernos se infiltran en los piquetes sindicales con el objetivo de crear disturbios y ayudar a la represión violenta de la movilización, ahora sí, como respuesta a una agresión previa de los sindicalistas. Estas prácticas, denunciadas cotidianamente por organizaciones contra la represión y pro defensa de los

derechos ciudadanos se han demostrado reales por la vigilancia que otorgan los nuevos medios tecnológicos con los que cuentan los manifestantes. Baste recordar el famoso “¡Que soy compañero, coño!”^{xiv}.

Pero la criminalización de los sindicatos va más allá. Algunos medios tratan continuamente de identificar a los sindicalistas con personas poco profesionales y poco trabajadoras y no se ceja en el intento de confundir los términos “liberado sindical” y “delegado sindical”, al tiempo que se exagera el número de los primeros. Algunos medios de comunicación de masas hablan de “un ejército de 300.000 liberados sindicales”^{xv}, exagerando y confundiendo a la opinión pública.

Pero la criminalización de los sindicatos va más allá. Algunos medios tratan continuamente de identificar a los sindicalistas con personas poco profesionales y poco trabajadoras y no se ceja en el intento de confundir los términos “liberado sindical” y “delegado sindical”, al tiempo que se exagera el número de los primeros.

El lenguaje y los términos en los que se expresa la prensa y los principales medios de comunicación son explícitos: “*matones vagos, inútiles, chulescos*”. En esos términos calificaba Federico Jiménez Losantos a los sindicalistas después de la huelga del 29 de marzo de 2012^{xvi}. Leyendo El Mundo el día de la huelga también podíamos encontrar extrañas relaciones de causa-efecto: “*saltos, sentadas y manifestaciones puntuales [...] provocando cargas policiales y un considerable número de detenciones*”^{xvii}.

Para Diego Cañamero, portavoz nacional del SAT, “*los medios de comunicación son el brazo de la burguesía para justificar la dureza de las intervenciones policiales y de las multas*”^{xviii}. Se trataría, en su opinión, de “*criminalizar para justificar ante la opinión pública la intervención*”.

Según Rodolfo Benito, miembro de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO y presidente de la Fundación Sindical de Estudios, “*el gobierno pretende a través del Ministerio del In-*

terior y de las delegaciones del gobierno convertir un conflicto social en un conflicto de orden público^{xxix}, en un intento más de criminalizar a los sindicatos y a sus iniciativas. Se trata, por supuesto, de amedrentar a los sindicalistas por medio de las multas. Estas, por otro lado, han conocido una rápida progresión en los últimos años e incluso meses tal y como indicaba en rueda de prensa Jose Luis Gil, secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha: *“en seis meses la Delegación del Gobierno ha interpuesto mas expedientes administrativos sancionadores que en toda la historia de Castilla-La Mancha”*^{xxx}.

Burorresistencia sindical

Los sindicatos, uno de los principales escollos del neoliberalismo y victima de la acción represora del Estado y las empresas, son una pieza clave en la articulación de más amplios movimientos de protesta ya sea proporcionando un discurso de respuesta organizado, con la militancia que participa de los movimientos sociales, de las mareas verde, blanca o negra, o fijando y consensuando las fechas más importantes de la protesta en forma de concentraciones, manifestaciones y otras acciones.

Sin embargo su protagonismo no solo aparece en la acción de protesta, también lo hace, como se ha visto, en la subsiguiente represión. Y como organizaciones con una estructura más estable y robusta, los sindicatos también disponen de herramientas jurídicas para defender a sus afiliados de las consecuencias de la lucha cotidiana.

Los gabinetes jurídicos de CCOO en las distintas Comunidades Autónomas, los de la Conferencia Intersindical, CGT, CNT o incluso los de la UGT protegen y dan cobertura legal a sus afiliados. A veces incluso y a modo de caja de resistencia y en caso de huelga u otras acciones convocadas o apoyadas por los sindicatos, las centrales sindicales pagan las multas que se sucedan como consecuencia de las protestas y acciones que determinados miembros de las organizaciones han de llevar a cabo exponiéndose mas. El objetivo de los grandes sindicatos de clase es reducir la sensación de inseguridad jurídica que perciben los trabajadores a la hora de participar en movilizaciones –y que más tarde experimentan en forma de propuestas de sanciones–.

Por su parte la administración busca reducir y

debilitar sus estructuras y recursos mediante la reducción de las ayudas públicas y la disminución de liberados sindicales. Hablamos en este punto de las reducciones presupuestarias que los sindicatos están soportando y del creciente dispendio en tasas y costas legales como consecuencia de los numerosos pleitos que las organizaciones sindicales mantienen principalmente con la administración –pero no solo– y que evidentemente no siempre ganan.

Asistimos en los últimos tiempos a una limitación de la representación sindical en algunos sectores, no casualmente los que han protagonizado las protestas más importantes. El número

Los sindicatos [...] son una pieza clave en la articulación de más amplios movimientos de protesta ya sea proporcionando un discurso de respuesta organizado, con la militancia que participa de los movimientos sociales, de las mareas verde, blanca o negra, o fijando y consensuando las fechas más importantes de la protesta en forma de concentraciones, manifestaciones y otras acciones.

de delegados sindicales y por ende, el de liberados sindicales, lo determina a su vez la cantidad de horas y de trabajadores en cada centro de trabajo. En el caso del sector educativo se ha procedido a una reducción del número de delegados liberados en la educación pública en beneficio de la educación privada. La consecuencia ha sido en Castilla-La Mancha, citando un ejemplo paradigmático, que en la actualidad el número de liberados sindicales en la educación privada doble al de la educación pública en una región en la que la educación privada representa tan solo el 17 % del total^{xxi}.

No obstante y pese a la sofisticación de que presumen los despachos laboristas de los grandes sindicatos y sus asesorías jurídicas, lo cierto es que cuando de represión administrativa se trata, los medios tradicionales se muestran útiles. El principal método de defensa ante este tipo de agresiones no es otro que la caja de resistencia, las campañas de recaudación de fondos para el

pago de las multas –que en la actualidad y solo para el SAT ascienden, a falta de más notificaciones, a más de medio millón de euros–, los conciertos y actos encaminados a la recaudación de fondos para pagar las multas y las protestas para la liberación de los sindicalistas detenidos^{xxii}.

En este sentido la estrategia de algunas organizaciones sindicales –es el caso del SAT– no es meramente jurídica, ni administrativa, ni mucho

Los sindicatos, conscientes de que es su lucha la que genera mejores condiciones de trabajo como resultado de una correlación de fuerzas en la que la movilización es fundamental, no solo dejan en manos de sus servicios jurídicos los asuntos concernientes a la represión. Emprenden también iniciativas enfocadas a conseguir que la fuerza pública y el poder político que controlan los resortes represivos del Estado se replanteen su *modus operandi*.

menos burocrática. “*Ante una detención el sindicato se moviliza, va allí donde este detenido el compañero, y de allí no nos movemos*

hasta que el compañero salga”^{xxiii}. A veces se utilizan estrategias más imaginativas que tratan de adelantarse a una represión que se prevé de antemano un gaje del oficio. En el STAS se entiende la caja de resistencia como un seguro para militantes de manera que los sindicalistas pagan por adelantado una cantidad estipulada para hacer frente al pago de las sanciones^{xxiv}.

Los sindicatos, conscientes de que es su lucha la que genera mejores condiciones de trabajo como resultado de una correlación de fuerzas en la que la movilización es fundamental, no solo dejan en manos de sus servicios jurídicos los asuntos concernientes a la represión. Emprenden también iniciativas enfocadas a conseguir que la fuerza pública y el poder político que controlan los resortes represivos del Estado se replanteen su *modus operandi*. ✓

NOTAS:

ⁱ el libro “Burorrepresión. Sanción Administrativa y Control Social”. Oliver Olmo, P. (Coor.), Ávila, D., Domínguez Sánchez, A., García García, S., Maroto, M. y Martín García, O. Pp. 97-109.

ⁱⁱ Un reciente ejemplo: “El fiscal considera que la Junta de Cospedal violó la negociación colectiva al destruir 700 trabajos”, *Público.es* (15/04/2013).

ⁱⁱⁱ Organización Internacional del Trabajo (OIT). Puede consultarse el texto completo en línea, disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312243> (consulta: 19/04/2013).

^{iv} Los empresarios también optan por tratar de hacer elegir como delegados sindicales y/o presidentes del comité de empresa a personas de su confianza. En cualquier caso el despido como consecuencia del intento de crear una sección sindical es difícil de demostrar y aun en ese caso al trabajador no le merece la pena abandonar el puesto de trabajo a cambio de una indemnización, sobre todo en un contexto precario.

^v RD 2347/1985, de 4 de diciembre

^{vi} Entrevista a Juan Carlos Álvarez Liébana, de CCOO (11/07/2012).

^{vii} Entrevista a Augusto Serrano (11/11/2012).

^{viii} Véase “Profesor conquense sancionado por enviar un correo electrónico”, *cuencaalternativa.net* (10/01/2013), en línea, disponible en: <<http://www.cuencaalternativa.net/2013/01/profesor-conquense-sancionado-por.html>> (consulta: 19/04/2013).

^{ix} Entrevista a Pepe Caballero (05/03/2013).

^x Un claro ejemplo lo constituye la lista de militantes de Cristina Cifuentes, delegada del gobierno en Madrid. Véase “Indignación por la supuesta lista de manifestantes de Cifuentes”, *Público.es* (31/08/2012), disponible en: <http://www.publico.es/espana/441610/indignacion-por-la-supuesta-lista-de-manifestantes-de-cifuentes> (consulta: 19/04/2013).

^{xi} Entrevista a Diego Cañamero, portavoz nacional del SAT (06/03/2013).

^{xii} éanse algunos ejemplos: “Siete bulos sobre los sindicatos”, *eldiario.es* (13/11/2012), disponible en: http://www.eldiario.es/politica/bulos-sindicatos_o_68243573.html (consulta: 19/04/2013).

^{xiii} El ministro del Interior ha destacado que la jornada se está desarrollando sin grandes incidentes”, *rtve.es* (14/11/2012), disponible en: <<http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/ministro-del-interior-destacado-jornada-se-esta-desarrollando-sin-grandes-incidentes/1579319/>> (consulta: 19/04/2013).

^{xiv} En septiembre de 2012 se hicieron famosas las imágenes en las que un policía infiltrado en la manifestación del 25 de septiembre se identificaba ante sus

compañeros: “¡Que soy compañero, coño!”, disponible en: http://politica.elpais.com/politica/2012/09/26/videos/1348677265_981638.html (consulta: 19/04/2013)

^{xv} Más de 300.000 liberados sindicales, entregados al éxito de la huelga”, *Intereconomía* (29/09/2012), disponible en: <http://www.intereconomia.com/noticias-negocios/finanzas-personales/politica-economica/mas-300000-delegados-sindicales-entregados-> (consulta: 19/04/2013). Cifra ridícula que intenta hacer coincidir un inflado número de delegados sindicales con el de liberados

^{xvi} Puede leerse con más detalle en la edición de *elEconomista.es* (30/03/2012), disponible en: <http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/openbankmar13/politica/noticias/3862462/03/12/Losantos-llama-a-los-sindicalistas-matones-vagos-inutiles-prepotentes-chulescos.html> (consulta: 19/04/2013).

^{xvii} “¡Le está convenciendo el pueblo!”, *El Mundo.es* (14/11/2012), disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/11/14/espana/1352911795.html> (consulta: 19/04/2013).

^{xviii} Entrevista a Diego Cañamero (06/03/2013).

^{xix} Entrevista a Rodolfo Benito (05/03/2013).

^{xx} Véase “Sindicatos dicen que en los últimos 6 meses se han puesto más multas a manifestantes que en ‘toda la historia de C-LM’”, *europapress.es* (11/09/2012), disponible en: <http://www.europapress.es/castilla-lamancha/noticia-sindicatos-dicen-ultimos-meses-puesto-mas-multas-manifestantes-toda-historia-lm-20120911191929.html> (consulta: 19/04/2013).

^{xxi} La circunscripción electoral para la educación pública es la provincia. Para la educación privada y privada-concertada lo es el centro de trabajo, es decir, cada colegio, lo que determina que haya más liberados sindicales provenientes de la educación pública que de la privada

^{xxii} Entrevista a Pepe Caballero (05/03/2013).

^{xxiii} *Ibíd.* Esta estrategia también se suele emplear por organizaciones anarcosindicalistas, disponible en: <http://mercadonamallorca.cnt.es/> (consulta: 19/04/2013).

^{xxiv} Entrevista a Gustavo Fabra Sánchez-Garnica, del STAS (05/11/2012).

Fundaciones y Servicios de Estudios

F1M | Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO de Andalucía

LA LUCHA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN GRANADA POR LAS LIBERTADES Y LA DEMOCRACIA. PEPE CID Y PACO PORTILLO: DOS LÍDERES, DOS PUENTES.

A firma el poeta granadino Luis García Montero, en el prólogo de esta obra *“Escuchar el futuro”*, que los recuerdos son una negociación con el pasado que sirven para definir el presente y cómo los olvidos manipulan la realidad hasta el punto de que lugares, nombres y acontecimientos que nos han rozado, cuando se vuelven a mirar, se llenan de nuevos significados. Y es que tanto Montero, como el autor de este libro, Alfonso Martínez Foronda, habían contraído una deuda de gratitud hacia aquellos militantes obreros con los que se habían formado desde que ambos fueran compañeros y amigos en la Universidad de Granada en los años de la transición. Por ello, este libro sobre la historia del movimiento



obrero en Granada lleva como subtítulo el nombre de los dos dirigentes más reconocidos de la resistencia antifranquista desde los años sesenta en esa provincia, el del albañil Pepe Cid como responsable de las Comisiones Obreras y el del campesino Paco Portillo Villena, en el Partido Comunista de España, que fueron las dos organizaciones hegemónicas de la izquierda antifranquista granadina.

Más los rasgos biográficos de ambos dirigentes es sólo el hilo conductor, un pretexto, para recuperar la historia del movimiento obrero de Granada desde finales de los años cincuenta hasta el fallido golpe de estado de 1981, fecha en que se cierra la investigación. El autor intenta explicar a lo largo de algo más de medio millar de páginas el proceso histórico desde dentro de la propia resistencia antifranquista, de sus avances y sus retrocesos, enmarcándolo en la devastadora represión de las grandes caídas (la de 1961 y la del estado de excepción de 1970) y la necesaria recomposición, no exenta de actos heroicos, en una provincia escasamente industrializada y con

dificultades añadidas para la militancia antifranquista.

Pero si hay una fecha histórica del movimiento obrero de Granada ésa fue la huelga de la construcción de junio de 1970 que se saldó con el asesinato de tres albañiles y decenas de heridos de bala. La investigación desmonta con rigor algunos análisis que han hecho cierta fortuna en determinados círculos de la izquierda granadina, obsesionados por encontrar en esta movilización extraordinaria una especie de “autonomía obrera”, minimizando el papel del PCE y de las CCOO y magnificando el de los movi-

mientos apostólicos, especialmente el de la HOAC. Y, para ello, ha sistematizado –a veces de forma tan exhaustiva que el detalle puede obnubilar el conjunto– el proceso de reconstrucción de ambas organizaciones a escala provincial, deteniéndose especialmente en el nacimiento, consolidación y expansión de las CCOO a mediados de los sesenta y su anclaje fundamental

pero no exclusivamente en el sector de la construcción, su relación con el movimiento estudiantil, tan importante en la ciudad y un análisis de la correlación de fuerzas en los últimos años de la dictadura y la transición. Una investigación no exenta de la mirada subjetiva de sus personajes a través de la memoria oral de sus protagonistas, cotejándola con una profusa documentación de los archivos nacionales y provinciales, especialmente el de CCOO de Andalucía y el Archivo Histórico del PCE para levantar una historia intencionadamente desconocida y, de paso o por eso, para hacer justicia hacia sus protagonistas. ✓

Título: *La lucha del movimiento obrero en Granada por las libertades y la democracia. Pepe Cid y Paco Portillo: dos líderes, dos puentes.*

Edita: Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO de Andalucía, Gráficas Alhambra, 2012, Granada. 575 páginas

Autor: **Alfonso Martínez Foronda**

Prólogo: **Luis García Montero**

Los datos tienen la palabra

F1M | Jesús Cruces

RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, 2011 (Mill. de toneladas)

Fuente: Estadísticas de Residuos, INE.

Recogida mezclada	
2008:	21,0
2011:	5,3
Recogida Separada	
2008:	18,8
2011:	4,5

RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE FORMA SEPARADA, 2011 (Mill. de toneladas)

Fuente: Estadísticas de Residuos, INE.

Total:	4.508,4
Papel y cartón:	1.266,4
Animales y vegetales:	930,5
Vidrio:	733,7
Envases mixtos y embalajes:	654,0
Otros:	609,6
Madera:	127,5
Plásticos:	104,7
Metálicos:	43,4
Equipos eléctricos y electrónicos:	29,3
Textiles:	7,7
Pilas y acumuladores:	1,6

RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, POR CCAA, 2011 (Miles de toneladas)

Fuente: Estadísticas de Residuos, INE.

Andalucía:	4.572,7
Cataluña:	3.926,9
Madrid:	2.572,9
C. Valenciana:	2.221,8
Canarias:	1.388,9
Castilla y León:	1.248,9
Galicia:	1.178,5
Castilla La Mancha:	1.119,0
País Vasco:	1.048,8
Baleares:	849,1
Murcia:	646,3
Aragón:	609,3
Asturias:	577,4
Extremadura:	498,0
Cantabria:	342,0
Navarra:	311,9
La Rioja:	129,8

TRATAMIENTO FINAL DE RESIDUOS POR TIPO DE TRATAMIENTO, 2011 (%)

Fuente: Estadísticas de Residuos, INE.

Total residuos gestionados:	
Reciclado:	48,7
Vertido:	44,2
Incineración:	7,1

Residuos peligrosos:	
Reciclado:	60,2
Vertido:	34,1
Incineración:	5,7

Residuos no peligrosos:	
Reciclado:	48,0
Vertido:	44,8
Incineración:	7,2

RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS PER CÁPITA, POR CCAA, 2011 (Kg. por habitante)

Fuente: Estadísticas de Residuos, INE.

Baleares:	780,1
Canarias:	661,3
Cantabria:	591,0
Andalucía:	553,8
Asturias:	547,0
Castilla La Mancha:	546,7
Cataluña:	535,5
Media:	504,5
Navarra:	501,4
Castilla y León:	501,3
País Vasco:	490,0
Aragón:	463,3
Extremadura:	459,7
C. Valenciana:	444,0
Murcia:	440,3
Galicia:	430,6
La Rioja:	414,5
Madrid:	04,0

Lecturas recomendadas

F1M | Bruno Estrada

QUÉ HACEMOS POR OTRA CULTURA ENERGÉTICA¹

La crisis económica que asoló los países occidentales a finales de los setenta fue precedida por un alza de los precios del crudo, exactamente igual que ha ocurrido en la crisis de 2008. George Soros afirma que la crisis actual es de una dimensión mucho menor que la que derivará del cambio climático o de unos traspiés del modelo energético. Es innegable el grado de indexación existente a lo largo de su historia entre el desarrollo del capitalismo industrial y el uso del carbón, el petróleo y el gas como fuentes de energía. La energía es un factor clave de la producción, el transporte y el consumo y desgraciadamente las fuentes de energía están en pocas manos y escapan al control democrático. La energía está, por tanto, en el corazón de la economía y la política, y la fósil en el centro de la geopolítica militar y del calentamiento atmosférico con los peligros que conlleva para los pueblos, la salud, el medio y la economía.

Pese a las señales de alarma, los gobiernos y los poderes económicos no reaccionan. De ahí que trabajos como *Qué hacemos por otra cultura energética* contribuyan a esclarecer la cuestión energética, no sólo analizando los problemas del modelo y sus impactos negativos sino también proponiendo alternativas viables tecnológica y económicamente. En pocas páginas, el libro aborda el papel de la energía en la sociedad, el cambio climático y sus consecuencias, la amenaza nuclear, el panorama de las renovables, la situación en España, el empleo que podría generarse con otro modelo y, por supuesto, las alternativas, que existen y son más baratas, tal como demuestran con datos los autores. Su tesis es que el cambio de modelo energético no solo es necesario sino también posible en el corto plazo.

La lectura de *Qué hacemos por otra cultura energética* cobra más sentido aún después de la última

reforma del sector eléctrico del ministro de Industria, José Manuel Soria; particularmente el capítulo dedicado al mercado eléctrico español. Para solventar el llamado déficit de tarifa (creado por Aznar para compensar a las eléctricas de la liberalización del sector), el ministro pega un tajo a las renovables, penaliza a los consumidores y mutila el autoconsumo eléctrico, un recurso que nos veda el Gobierno y que habría servido para democratizar la energía.

En el capítulo final del libro, *Hacia una nueva cultura energética*, explican los autores: “La nueva cultura energética requiere de profundos cambios en el modo de consumir y usar la energía por parte de la ciudadanía, pero la cuestión fundamental es modificar la estructura de la oferta. Ello significa el impulso de fuentes de energía y tecnología limpias, la consecución del acceso universal e igualitario y la implantación de un modelo energético democrático”. Son partidarios de una orientación diametralmente opuesta a la que representan el Partido Popular y

las grandes compañías del oligopolio ener-

gético ya que defienden un horizonte basado en las renovables y la eficiencia frente al despilfarro energético de un modelo basado en el uso de recursos finitos y proponen la generación distribuida de la electricidad, la electrificación del conjunto de usos y, muy particularmente el ahorro. Asuntos estos que en el caso español –cuyo modelo energético es bulímico, caro y dependiente del exterior– adquieren una dimensión central en las soluciones para salir de la crisis. De optar por un nuevo modelo se estaría optando también por una política anticíclica con un importante potencial de arrastre para el conjunto de la economía y altamente intensiva en el factor trabajo, o sea en creadora de empleo. ✓

¹ “Qué hacemos por otra cultura energética”. Manuel Garí Ramos (coord.), Javier García Brea, Begoña María-Tomé Gil, Jorge Morales de Labra. Ediciones Akal, Madrid, 2013, 80 pp., 4,95 euros.

